



Derecho, Ambiente y Recursos naturales – DAR

Curso Post Extractivismo e Hidrocarburos



Contenido

I Contexto Político Regional de las Inversiones en la Región.

II Diagnostico del Sector.

III Mejora de la Matriz Energética a través de la gobernanza y la regulación ambiental.

IV Soluciones para romper la dependencia de combustibles fósiles?

Agenda Alternativas al Extractivismo o la Mejora del Modelo?

- Postura Reformista: mejora de la gobernanza/buen gobierno o de la regulación ambiental del sector energía. Vigencia de derechos y su protección: efectividad de OT, vigencia del EAE, mejora del EIA, ejercicio del derecho a la consulta
- Postura crítica hacia el modelo de desarrollo: De donde obtener y hacia donde va la energía? Incremento de las energías renovables/eficiencia energética frente a los combustibles fósiles / moratoria de los combustibles fósiles en ecosistemas frágiles.

I Modelo insostenible que genera nuevas condiciones para las inversiones en energía e infraestructura

Flexibilización normativa

- En materia ambiental en países de la región: Perú, Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador.

Baja de estándares socio-ambientales

- En el Banco Mundial, influenciado por financiamientos superiores de Bancos como el de China Exim Bank y BNDES.

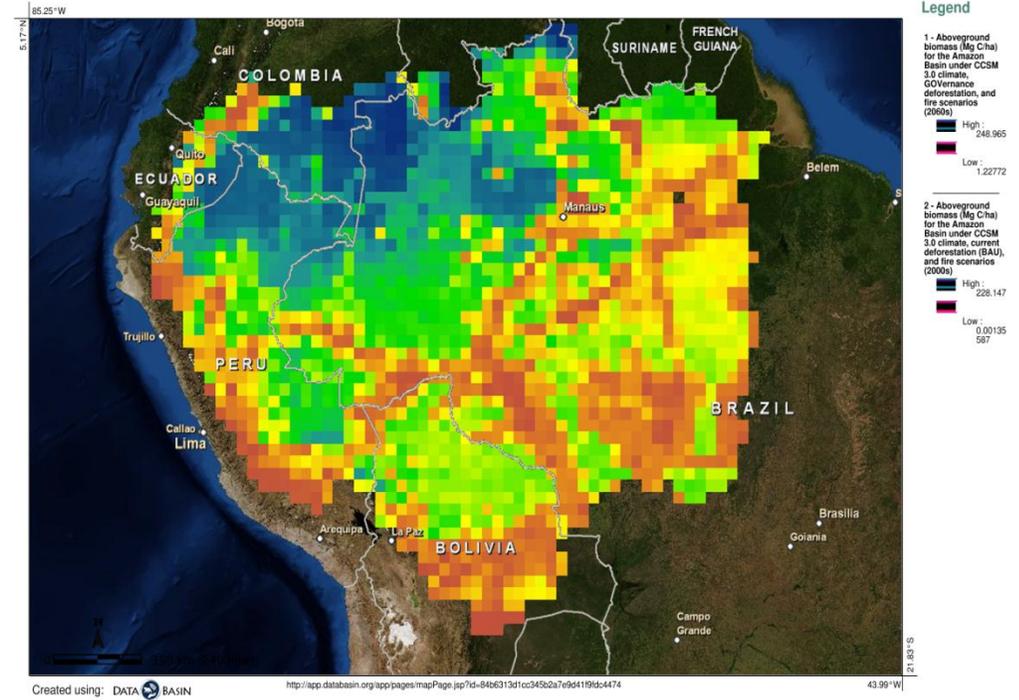
Reordenamiento económico

- Aparición de nuevos actores: Banco BRICS, Banco de Infraestructura Asiático.



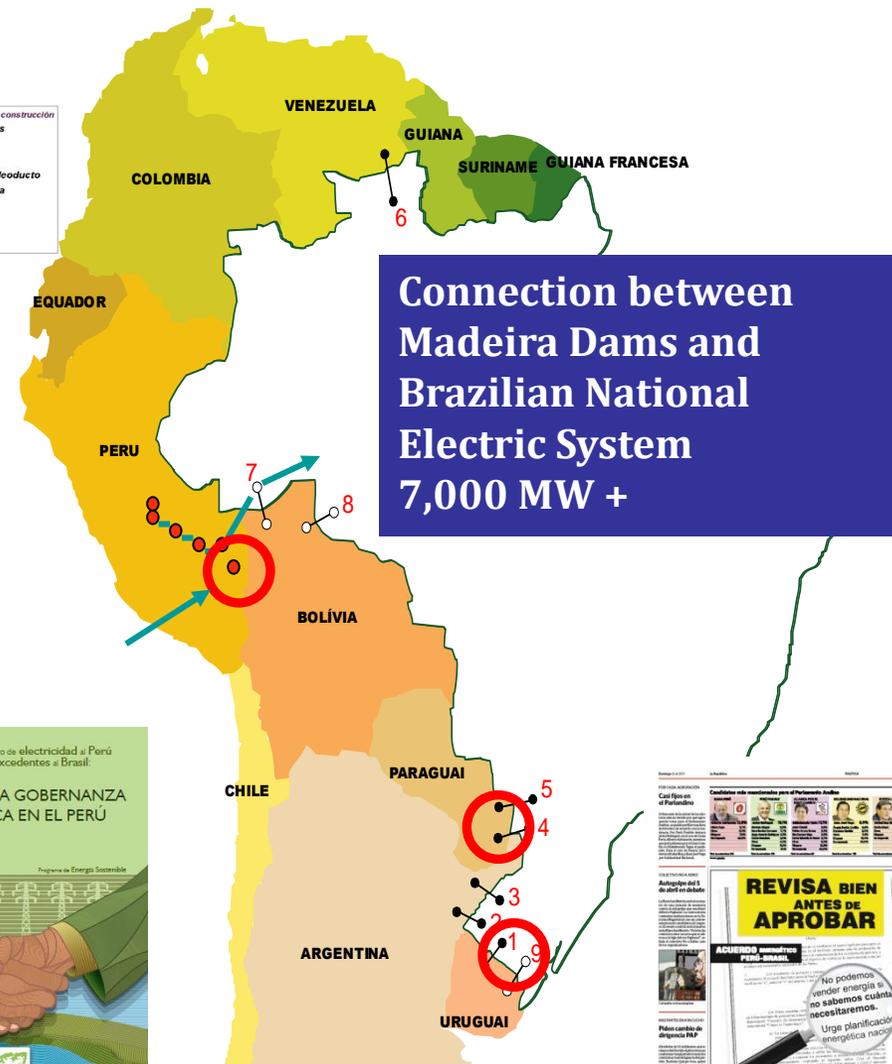
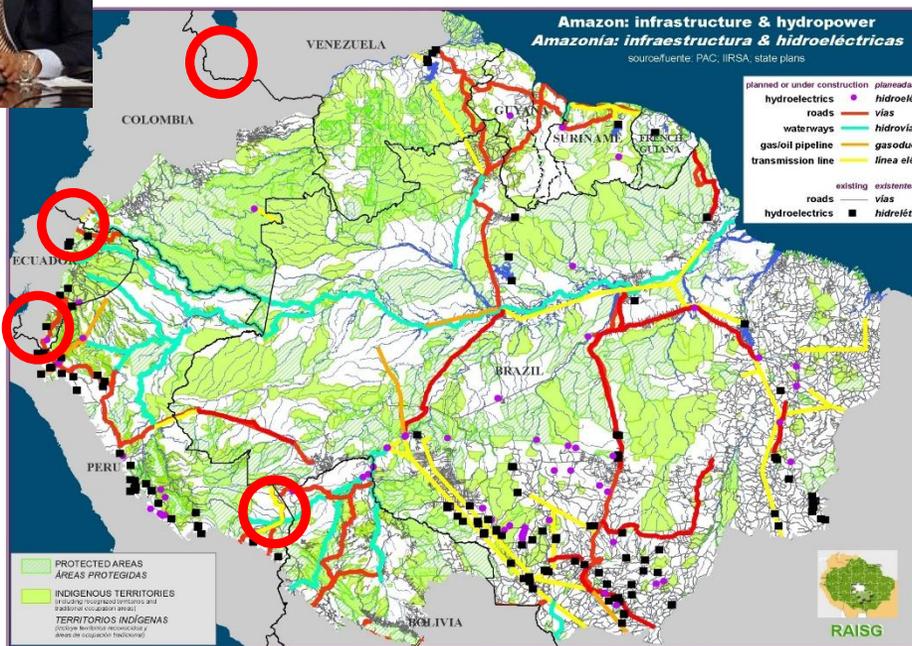
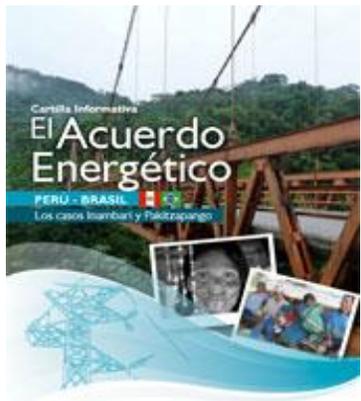
544 projects / US\$ 157 billions (2000-2013)

Deforestation predictions



IIRSA:
 Build roads, highways to cross the continent and Amazon Forests, ports, hydroways: first drivers of deforestation, causes acumulative and indirect impacts (migration, illegal activities)

Propuesta Sistema Eléctrico Regional Sudamericano

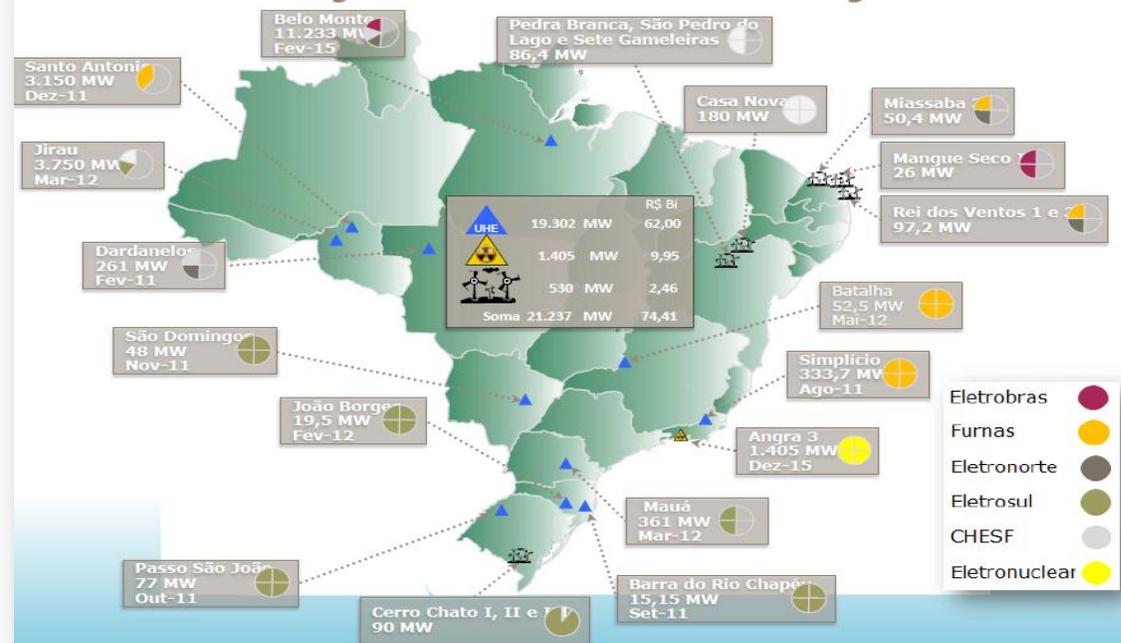


International Connections with Brasil:
Inambari dam project could connect a future Andes electric systems with Brazil



Plan Hidroeléctrico Eletrobras 2009

Geração – Em Construção



Empreendimentos em Avaliação

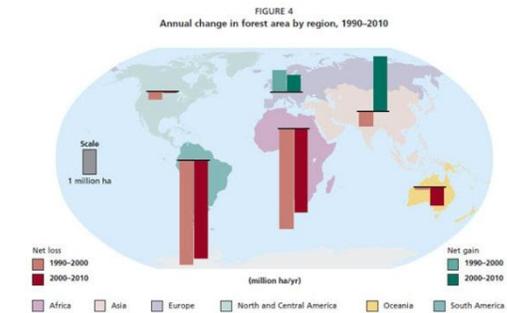
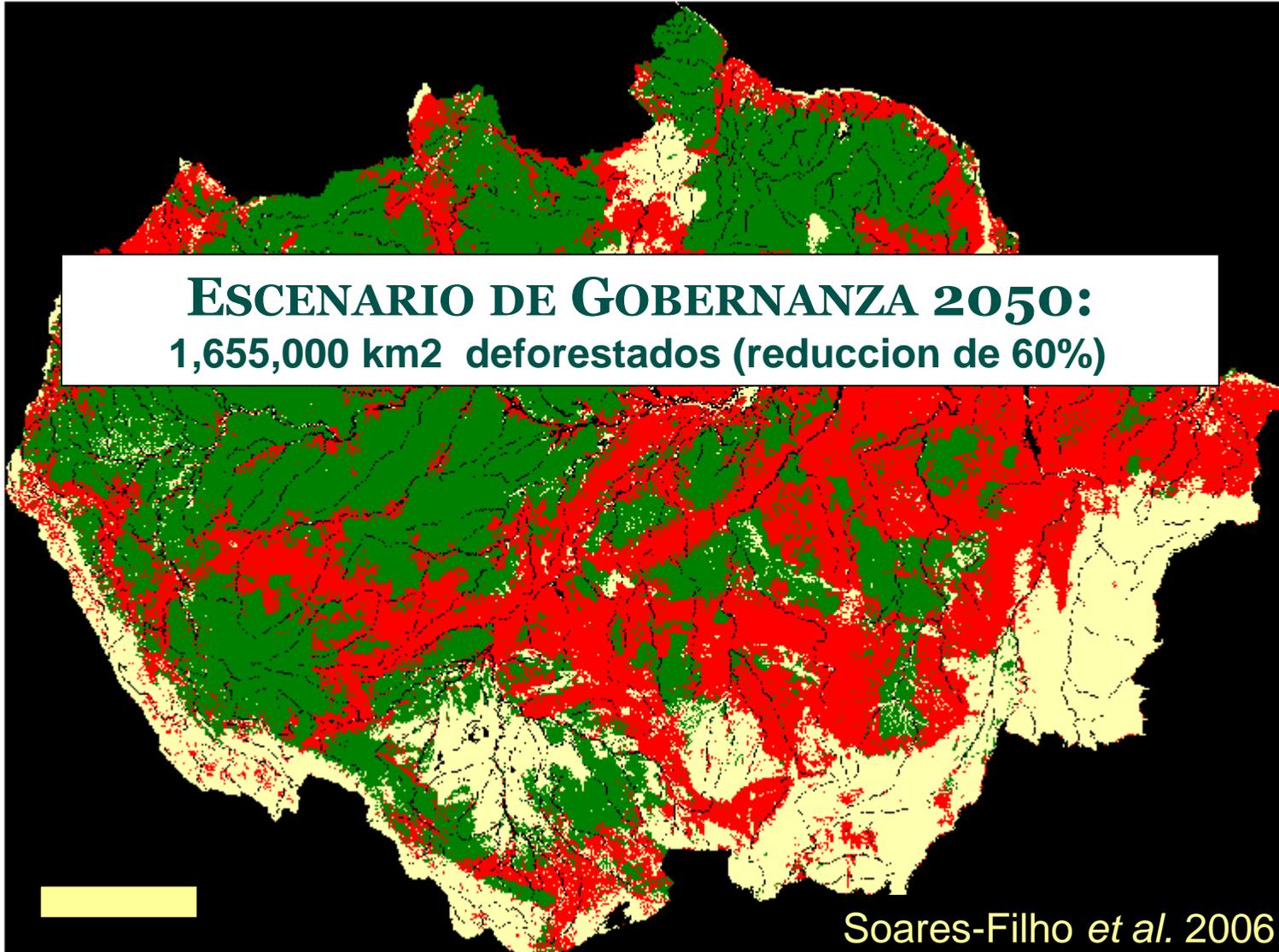


País	Proyecto	Potencial de energía/Cia.
Argentina	Kirchner Cepernic Garabí Panambí	1730 MW/Río Santa Cruz Camargo Correa (concession) 2100 MW/ Arg Brasil Ingevix (factibility Studies)
Brazil	Belo Monte	11,000 MW/ C. Norte Energía (execution)
Colombia	Pescadero Ituango	2,400 MW/ Carmargo Correa (execution)
Ecuador	San Francisco	1,000 MW/ Odebrecht (ejecución)
Perú	Inambari Chaglla	2000 MW/ OAS Furnas Eletrobras (rejected) 400 MW/Odebrecht (execution)

Country	Project	River	Purpose	Install	Status	Cost	Financier	Contractor
Argentina	Garabi-Panamby	Uruguay	Hydropower	2200			BNDES and public finance	
Bolivia	Hidroeléctrica Binacional	Mamoré	Hydropower	3000	Planned			
Dominican Republic	Palomino	Yaque Del Sur, Blanco	Hydropower	99	Construction	226.3 million	BNDES	Odebrecht
	Las Placetas	Bao	Hydropower	91.2		286.2 million	BNDES	Andrade Gutierrez
	Pinalito							
Ecuador	Baba	Baba	Multipurpose	40		342 million		Odebrecht
	Manduriacu	Guaylla	Hydropower	62.1	Construction	124 million	BNDES	Odebrecht
	San Francisco	Pastaza	Hydropower	275	Operational		BNDES	Odebrecht
	Daule-Peripa	Daule/Peripa	Multipurpose	210			BNDES	
	Merced de Jondachi	Jondachi	Hydropower	18			BNDES	
Nicaragua	Tupmarín	Grande de Matagalpa	Hydropower	253		1100 million	Banco Centroam. Integración Económica	
Peru	Chadín 2	Marañón	Hydropower	600	Planned			Odebrecht
	Chaglla	Huallaga	Hydropower	406	Construction		BNDES, IDB	Odebrecht
	Cumba 4	Marañón	Hydropower	825	Planned			Odebrecht
	Tambo 40	Tambo	Hydropower	1287	Planned			Odebrecht
	Tambo 60	Tambo	Hydropower	579	Planned			
	Inambari	Inambari	Hydropower	2000	Planned			
	Pakitzapango	Ene	Hydropower	2000	Planned			
	Mainique	Urubamba	Hydropower	607	Planned			
	Limón/Olmos		Multipurpose	600	Construction			Odebrecht
Venezuela	Tocoma	Caroni	Hydropower	2160	Operational			Odebrecht
	La Vueltoza							

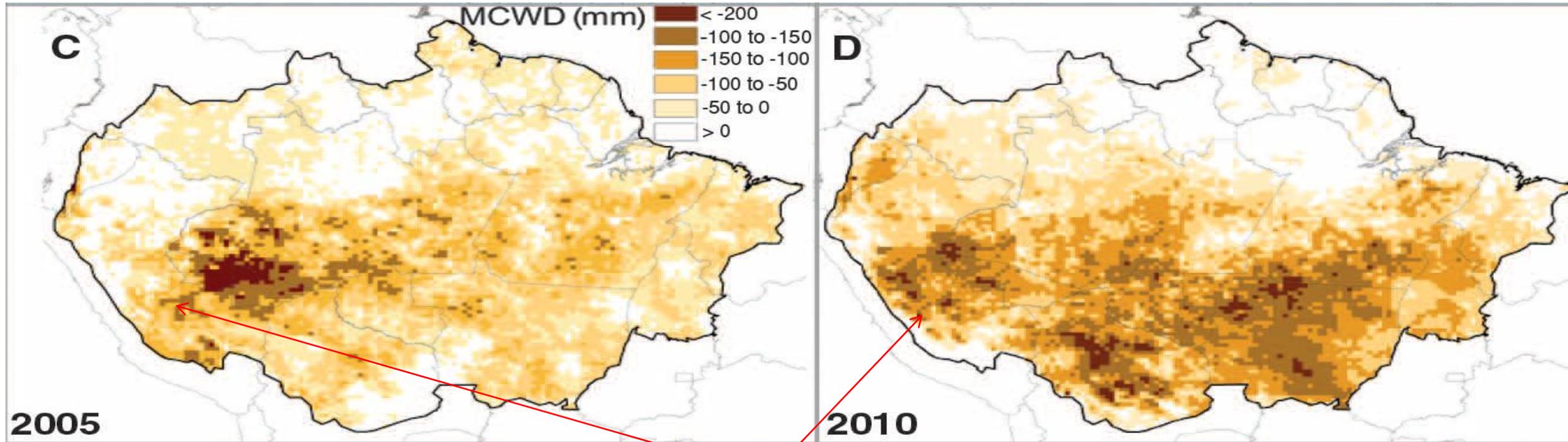
Presionando los Ecosistemas....

AMAZONIA 2050: ESCENARIO "BUSSINES AS USUAL":
DEFORESTADOS: 2,698,735 KM2 (16 PGC EMITIDOS PARA 2050)



La Amazonía, aunque parezca increíble ya ha sufrido dos graves sequías en los últimos 5 años:

Una gran zona de la Amazonía peruana fue impactada en 2010



Perú

Zonas con Déficit de Agua Climatológica máxima:
Está relacionada a la mortalidad de los árboles.

Y el Impacto Climatico? Inundaciones en Inapari Peru/Cobija/Assis Brasilea/Pando/Rio Branco feb 2012

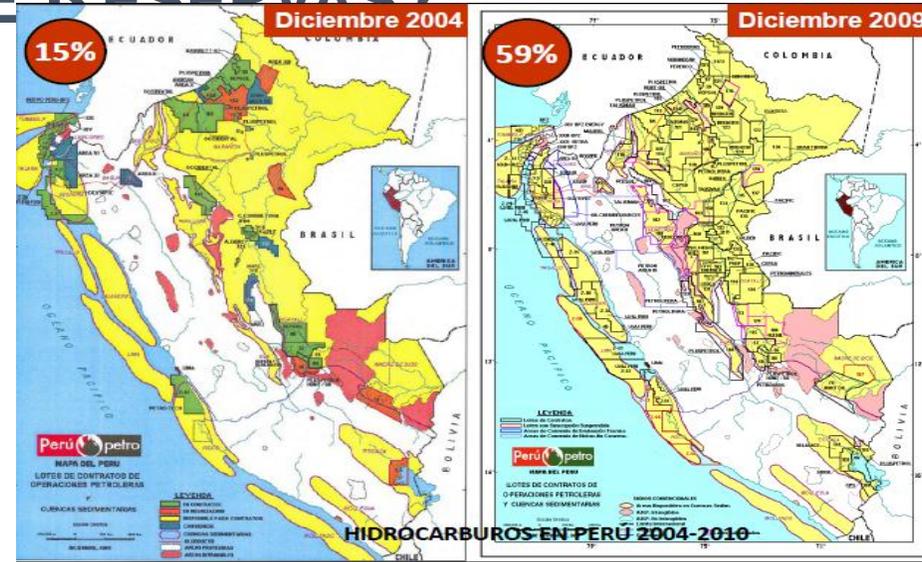
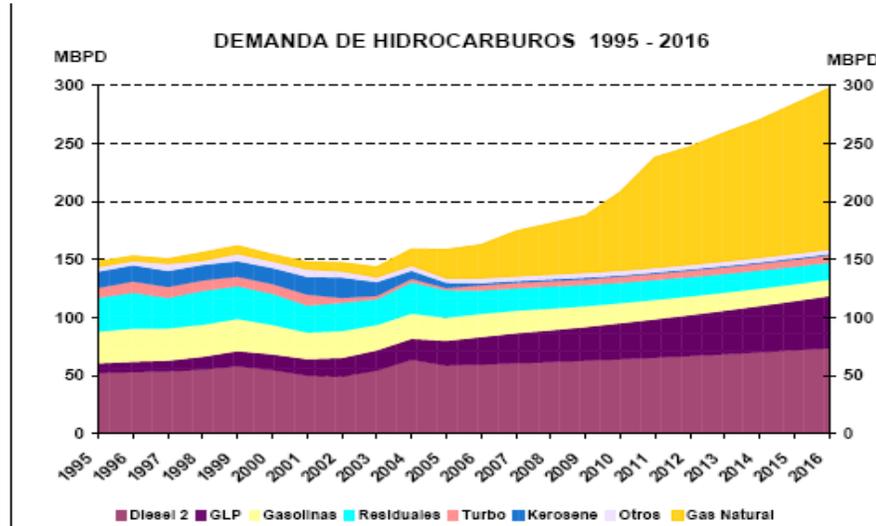


Foto: Sergio Vale,
Fuente: Foster Brown 2012

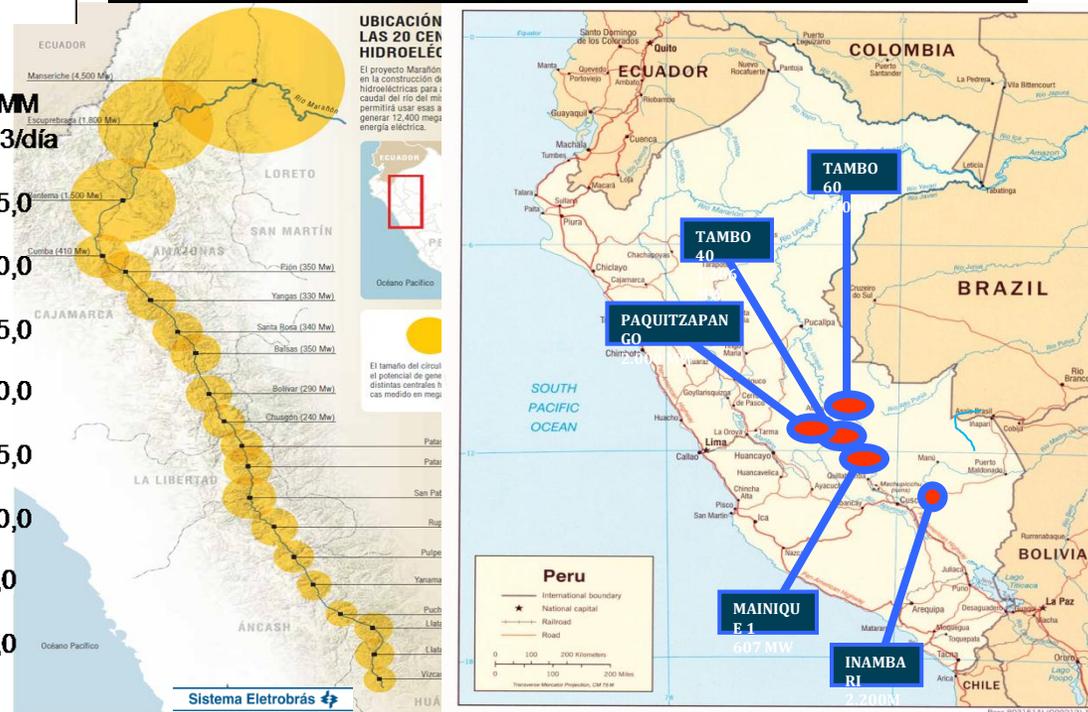
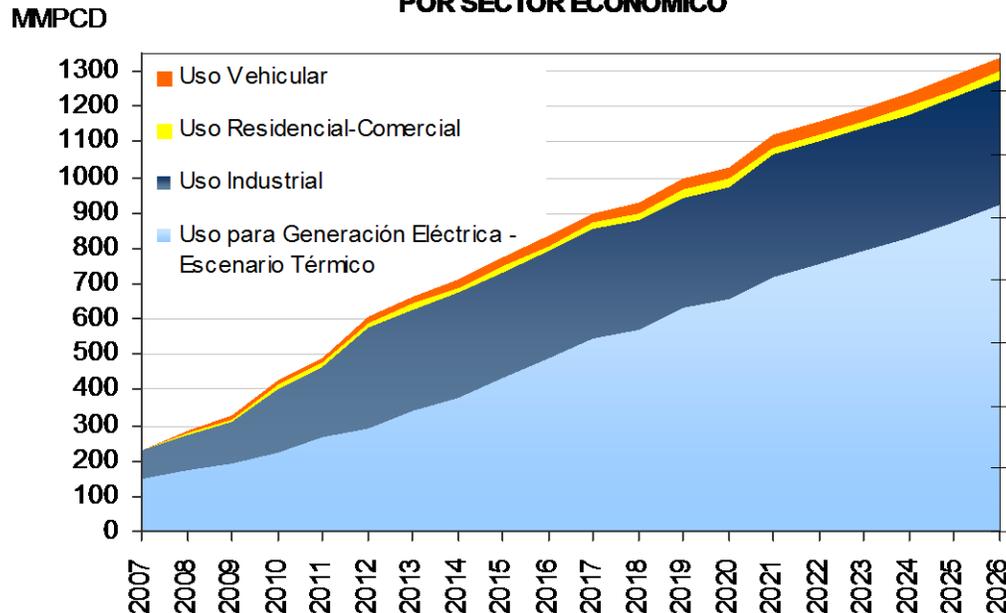
II Diagnostico Energético

- Oferta y demanda: crece la demanda, cae la oferta...
- Sector Hidrocarburos: fracaso la ampliación de operaciones?
- Sector Eléctrico: el segundo boom de las hidroeléctricas

LA DEMANDA O LAS MALAS DECISIONES ACELERAN LA BÚSQUEDA DE RESERVAS?



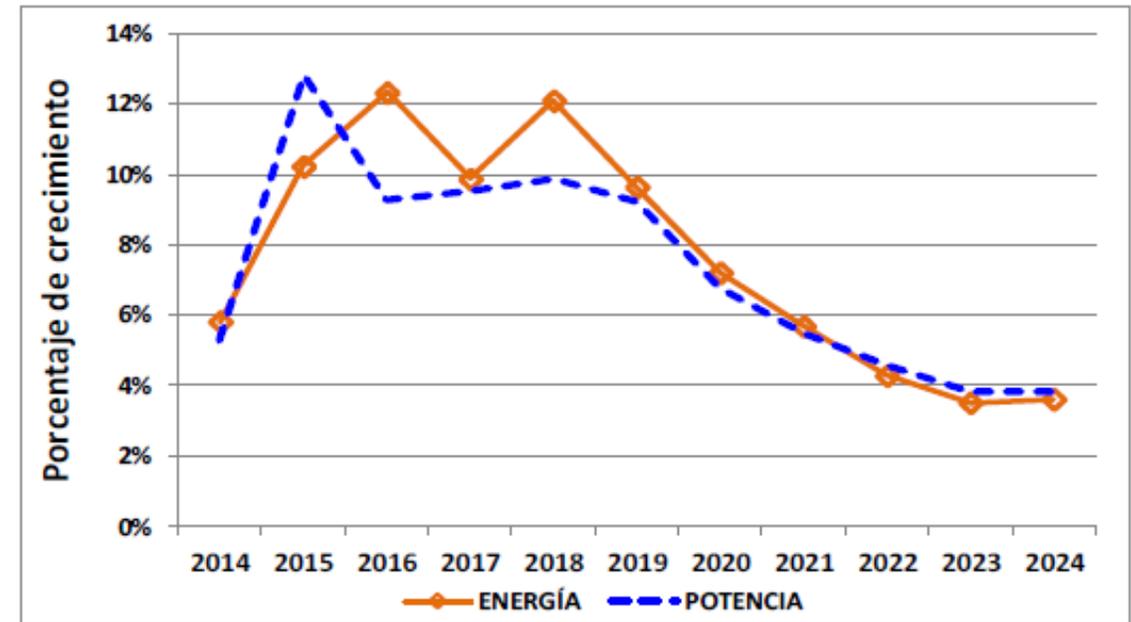
DEMANDA NACIONAL DE GAS NATURAL PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS POR SECTOR ECONÓMICO



DEMANDA DEL SEIN

AÑO	ENERGÍA		POTENCIA	
	GWH	%	MW	%
2014	41 973	5,8%	5 868	5,2%
2015	46 266	10,2%	6 619	12,8%
2016	51 967	12,3%	7 232	9,3%
2017	57 095	9,9%	7 919	9,5%
2018	64 001	12,1%	8 700	9,9%
2019	70 171	9,6%	9 503	9,2%
2020	75 227	7,2%	10 147	6,8%
2021	79 500	5,7%	10 699	5,4%
2022	82 901	4,3%	11 187	4,6%
2023	85 811	3,5%	11 612	3,8%
2024	88 904	3,6%	12 057	3,8%
PROMEDIO 2014 - 2024 (*)	7,6%		7,3%	

CRECIMIENTO



- Primer dato: caída de la demanda? Caída del crecimiento?
- Segundo dato: el planeamiento de la oferta es a corto plazo.

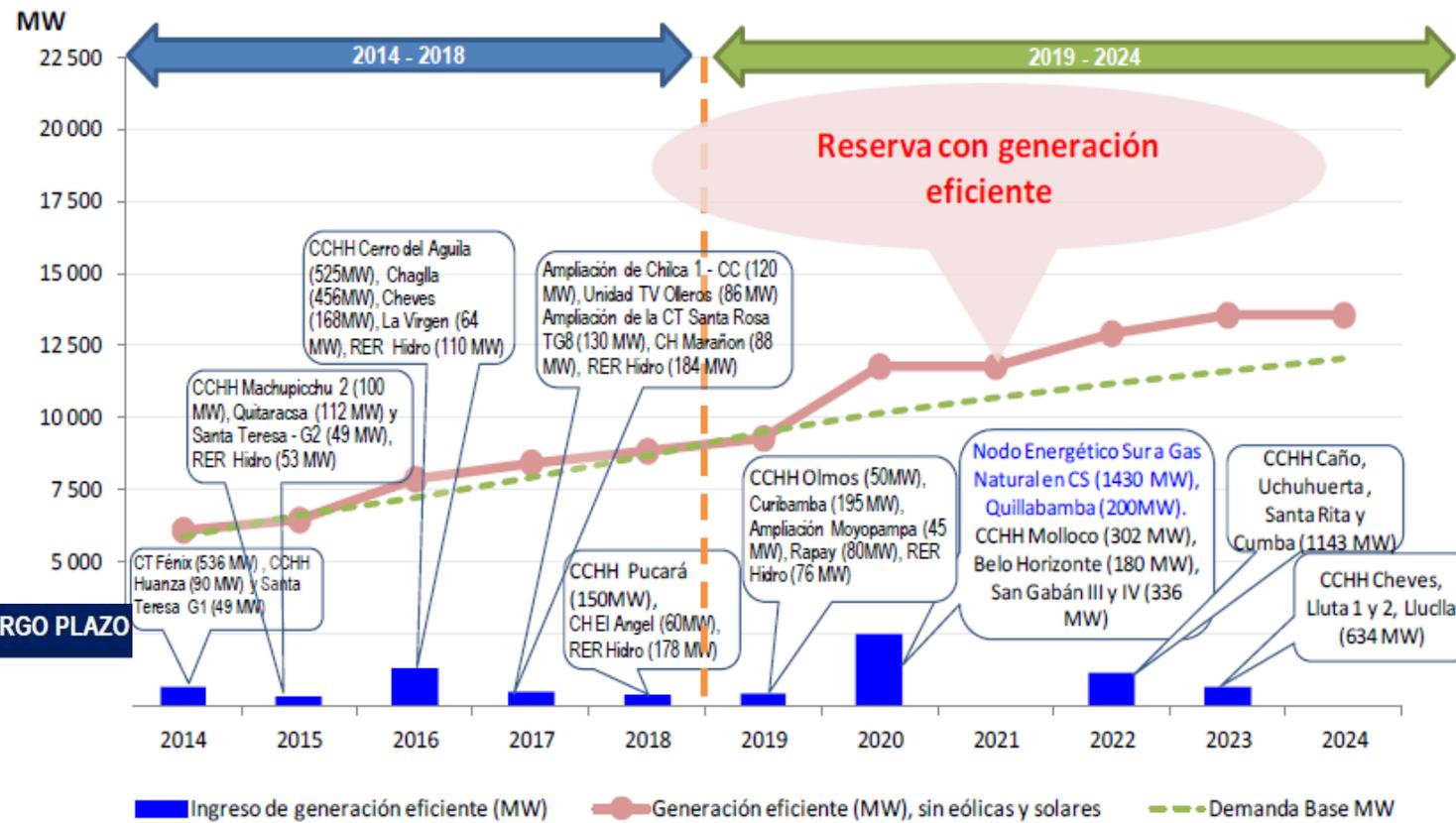
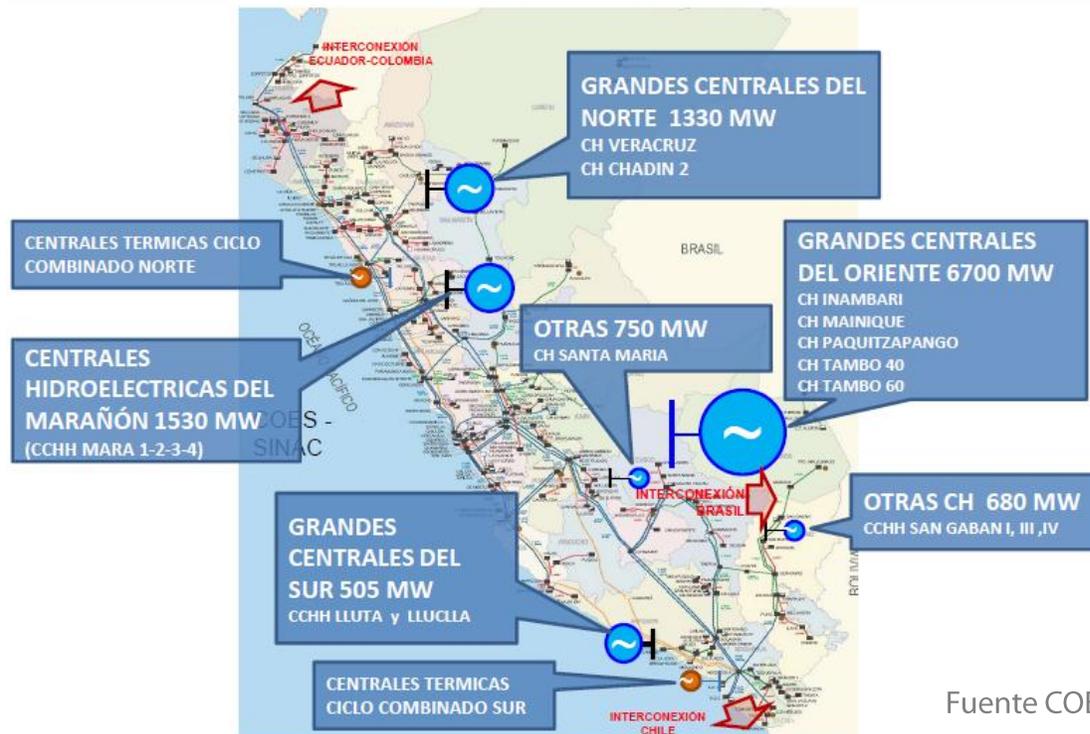
PROYECCIÓN DE LA DEMANDA 2013 – 2018

- Tercer dato: la economía extractiva hace crecer la oferta, y que pasa con el acceso universal?

PRINCIPALES PROYECTOS DE DEMANDA	2014		2015		2016		2017		2018	
	MW	GWH	MW	GWH	MW	GWH	MW	GWH	MW	GWH
Proyecto Tía María					10	41	76	632	76	632
Ampliación Concentradora Toquepala	8	33	8	66	8	66	8	66	8	66
Ampliación Cerro Verde			210	567	370	2 759	370	2 877	370	2 877
Ampliación Quimpac (Oquendo)	26	124	26	194	26	194	26	194	26	194
El Brocal (Colquijirca)	29	154	30	215	30	215	30	215	30	215
Ampliación Shouqanq Hierro Perú							28	241	70	257
Ampliación Antamina	3	24	21	146	36	259	45	314	48	400
Ampliación de Aceros Arequipa	6	55	11	117	11	125	16	285	21	309
Ampliación Bayovar			9	67	17	134	19	150	21	162
Ampliación UNACEM - Cementos Lima	10	12	11	37	11	47	17	121	18	124
Toromocho	99	606	138	960	161	1 060	173	1 200	183	1 363
Pachapaqui			8	26	10	72	10	72	10	72
Ampliación Antapacay										
Las Bambas										
Constancia										
Bongará - Cajamarquilla										
Quellaveco - Angloamerican										
Mina Chapi										
Chucapaca										
Pukaqqa										
Pampa de Pongo										
La Granja										
Shahuindo										
	TIPO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL	TOTAL		
		MW	MW	MW	MW	MW	MW	%		
	Hidro	140	314	1 323	272	388	2 437	50%		
	Gas	536	0	0	234	0	770	16%		
	Diesel/Gas	0	277	500	500	0	1 277	26%		
	RER	144	16	97	0	87	344	7%		
	TOTAL	820	607	1 920	1 006	474	4 827	100%		
Haqira						13	105	27	210	
Creditex					14	107	14	107	14	107
Mina Justa					5	35	5	35	5	35
Corani							21	162	41	323
Inmaculada- Suyamarca										
La Arena	1	4	1	5	2	8	7	50	13	100
El Porvenir					4	31	21	144	24	144
Mina Alpamarca			10	37	15	105	15	105	15	105
Cementos Piura			31	151	33	229	33	229	33	229
Nueva Planta de Oxidos Volcán							16	118	16	118
Ampliación Siderperú							14	100	33	318
Ollachea (Kuri Kullu)			2	10	8	48	11	95	12	96
Salmueras Sudamericanas							30	223	30	223
Azod (Zincore Metals-Exploraciones Collasuyo)							17	119	34	238
Ampliación UNACEM - Condorcocha			23	116	22	140	38	265	40	271
Total de Proyectos - Zona Norte	1	4	50	274	61	459	115	845	176	1 389
Total de Proyectos - Zona Centro	173	975	278	1 848	344	2 390	462	3 475	604	4 270
Total de Proyectos - Zona Sur	75	204	348	1 542	568	4 256	747	5 780	882	6 894
TOTAL PROYECTOS	249	1 183	676	3 665	973	7 106	1 325	10 100	1 663	12 553

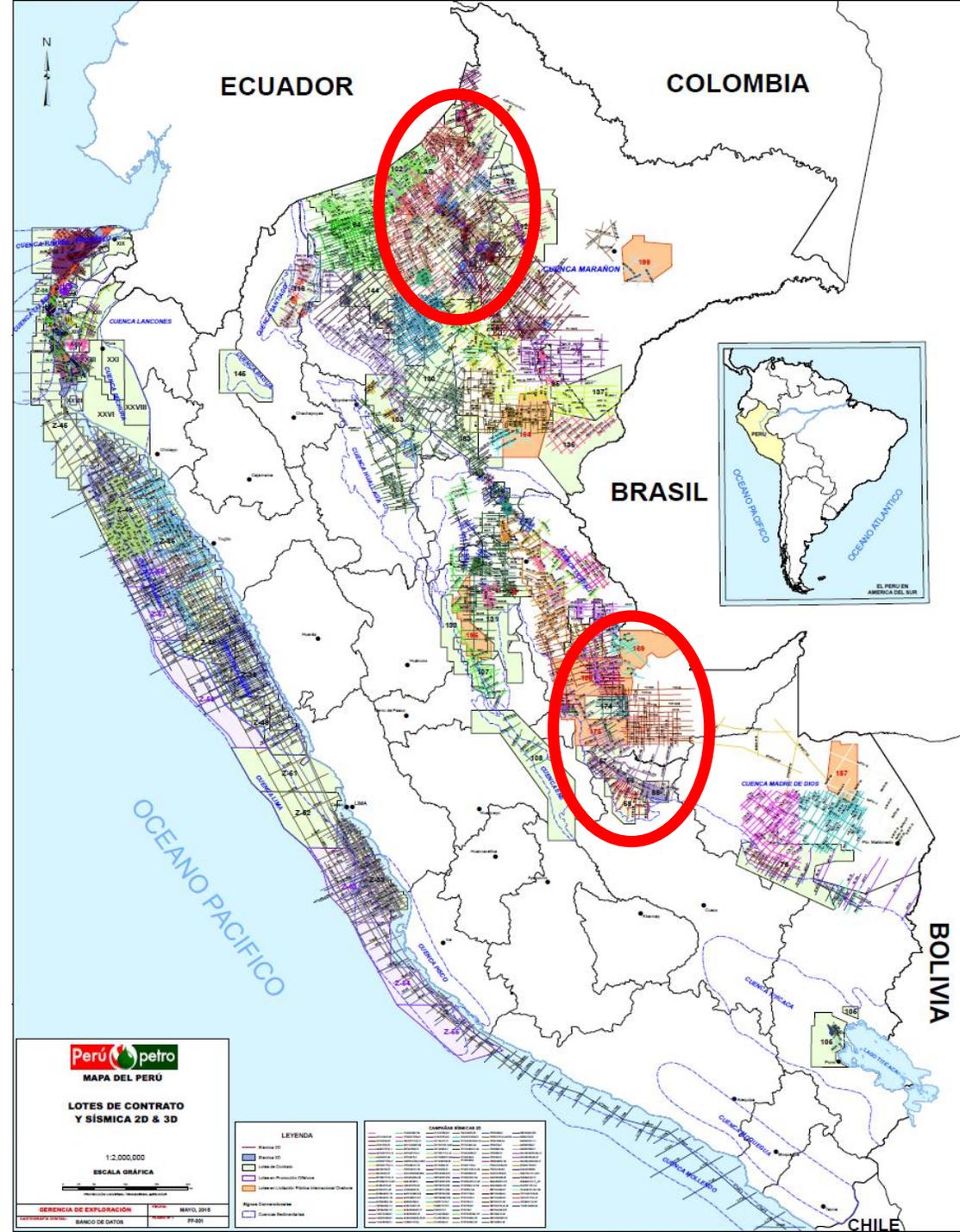
- Cuarto dato: combinación del sistema, mayor peso a hidroeléctricas con uso eficiente de las mismas en sistema “combinado de termo hidro”.

OPCIONES DE GRANDES PROYECTOS DE GENERACIÓN PARA EL LARGO PLAZO

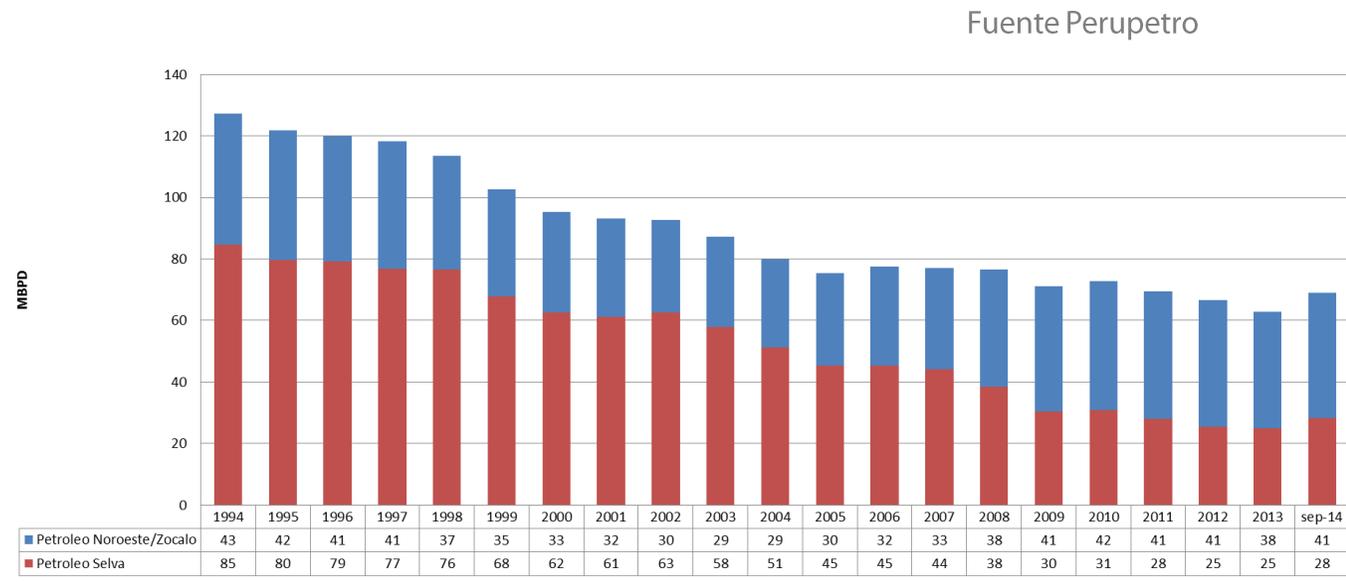
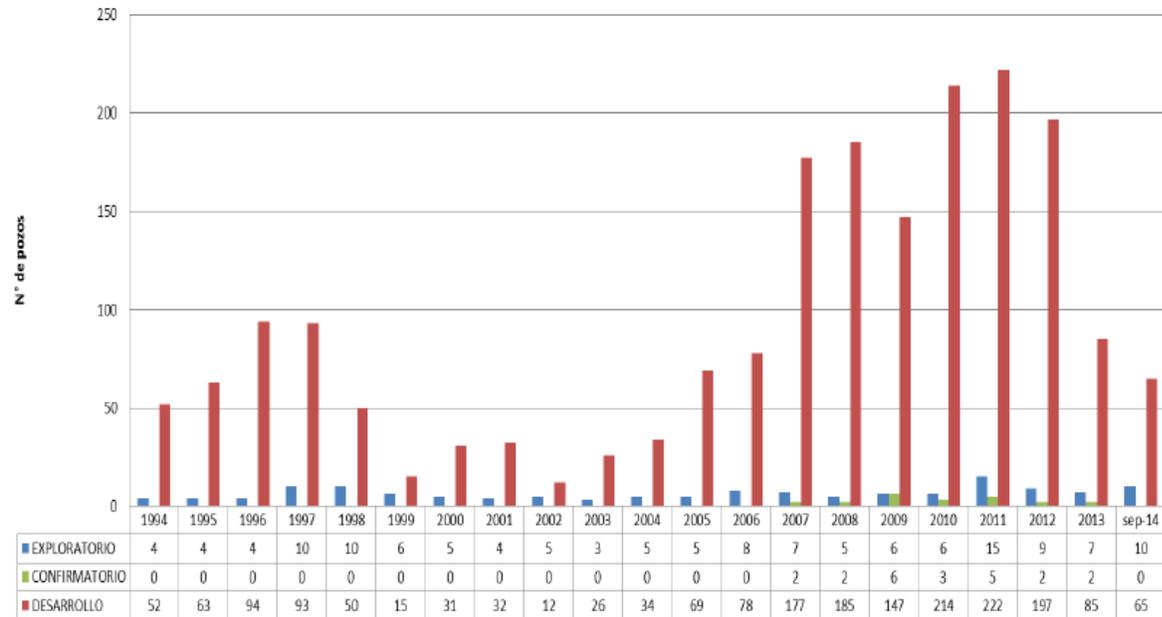
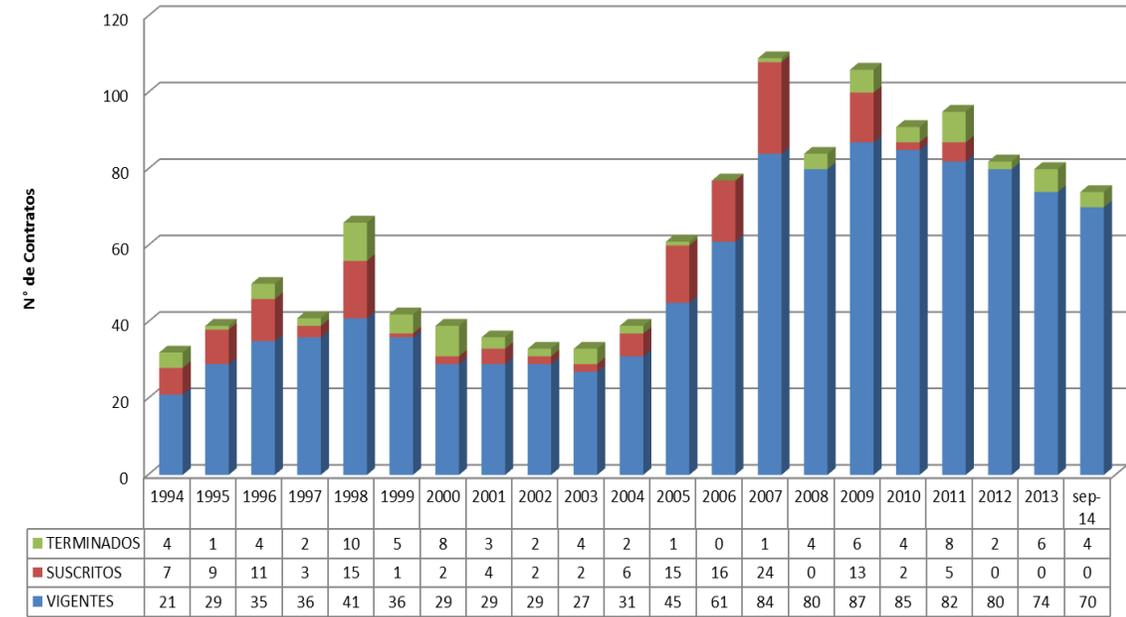


- Quinto dato: existe la expectativa de hacer crecer la oferta hidroeléctrica en 12,000 MW en una década...

- Promoción ha fracasado por distintos motivos (consulta previa, sistema especulativo, baja del precio del petróleo, etc).
- Prospección de sísmica revela que no se encuentran reservas suficientes.
- Focalización de la exploración en dos áreas: petrolera Corrientes / gasífera Urubamba.
- Caída de las reservas de petróleo a nivel nacional, se mantiene la expectativa de aumento de la oferta de Gas (Camisea).
- Impactos no han sido aún contabilizados.



- No se suscriben contratos desde el 2012, 70 en total, últimos 8 años, solo se suscribieron 20. Explotación se da en las viejas áreas. Después de Camisea, no hay nada descubierto, o en producción.
- Caída de la exploración a 10 por año;
- Producción marginal, 65,000 x bpd, el zócalo es mayor que en la selva.



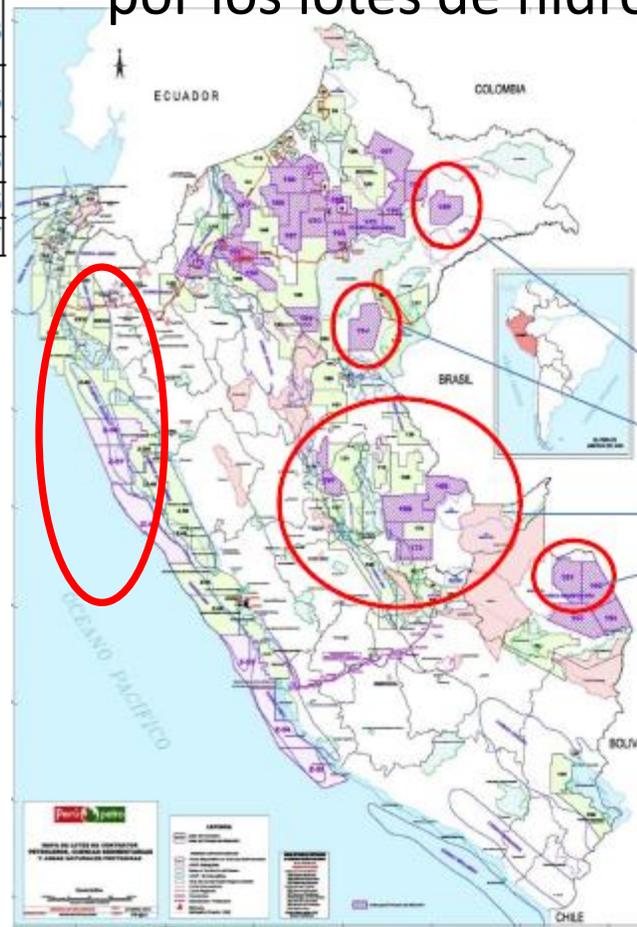
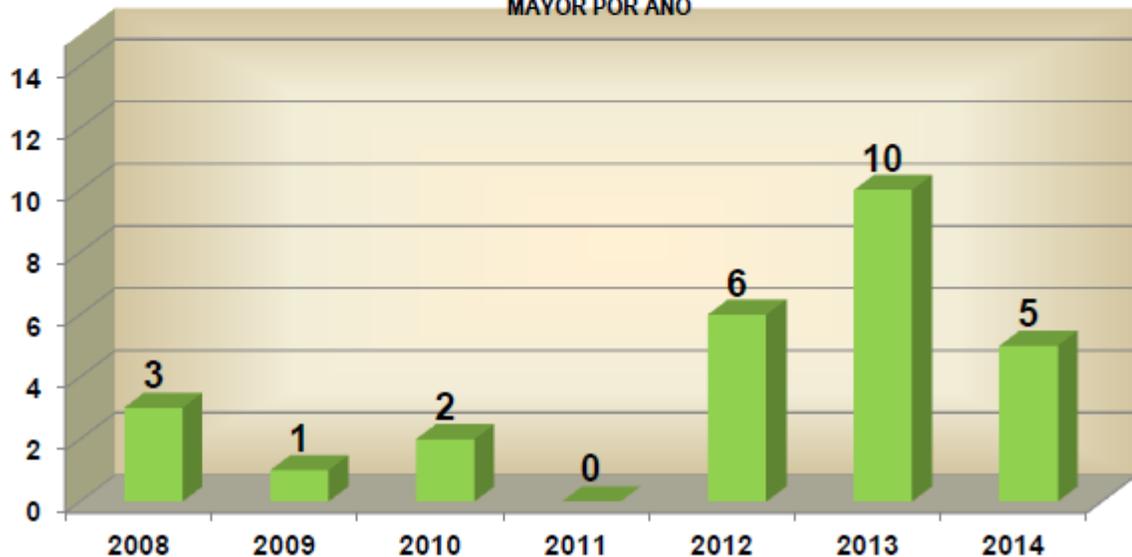
petro **Contratos en Fuerza Mayor**

- De 70 contratos, solo 43 operan; por que?
- Y aún así, se sigue anunciando nuevas rondas de lotes de hidrocarburos....
Entonces, toda la Amazonia ha sido lotizada? La Amazonia va a desaparecer por los lotes de hidrocarburos....

RESUMEN DEL MOTIVO POR QUE SE OTORGO FUERZA MAYOR

TdR y PPC (presentación, levantamiento de observaciones y aprobación)	1
Imposibilidad de realizar actividades previas que se requieren para elaborar el Instrumento Ambiental	4
Realizando actividades previas que se requieren para elaborar el Instrumento Ambiental	3
Aprobación Instrumento Ambiental	5
Aspectos sociales	8
Otros motivos	6
TOTAL	27

NÚMERO DE CONTRATOS CON OBLIGACIONES SUSPENDIDAS POR SITUACIÓN DE FUERZA MAYOR POR AÑO



**26 lotes p
actividade
Exploración
cuencas de la**

**Se anuncia
Lotes en una
oportuni**

Para mayor informa
promocion@perupetro



A veces se gana, a veces se pierde...

5 proyectos con 6.700 MW de potencia

Inversiones estimadas: US\$ 13.5 a 16.5 mil millones

Sistema Eletrobrás



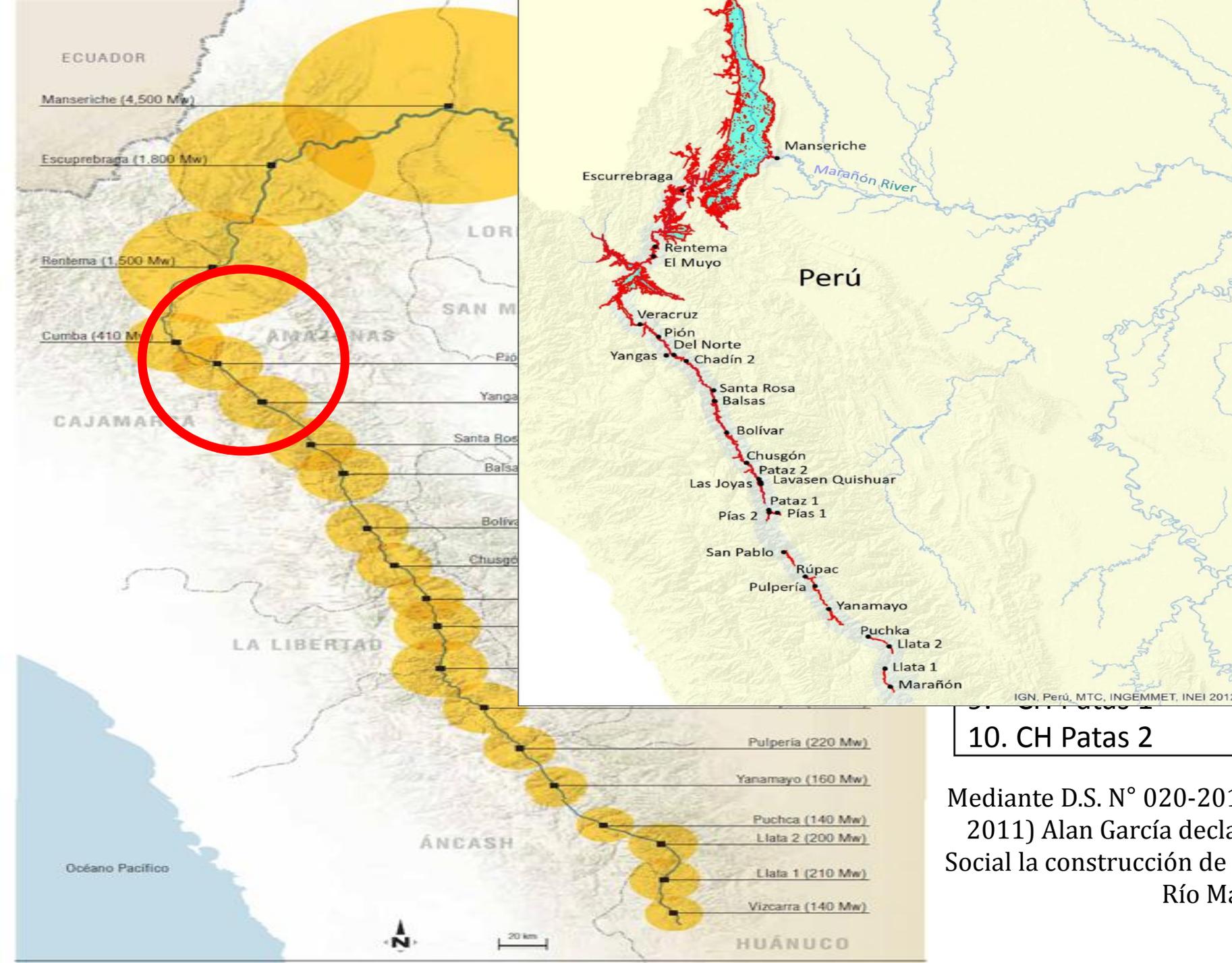
Fuente: White Report CH Inambari (presentado el 03.12.2010)

REPRESAS EN LA AMAZONIA NORTE: MARAÑÓN

1. CH Chusgón
2. CH Bolívar
3. CH Balsas
4. CH Santa Rosa
5. CH Yangas
6. CH Pión
7. CH Cumba
8. CH Rentema
9. CH Escupebraga
10. CH Manseriche

10. CH Patas 2

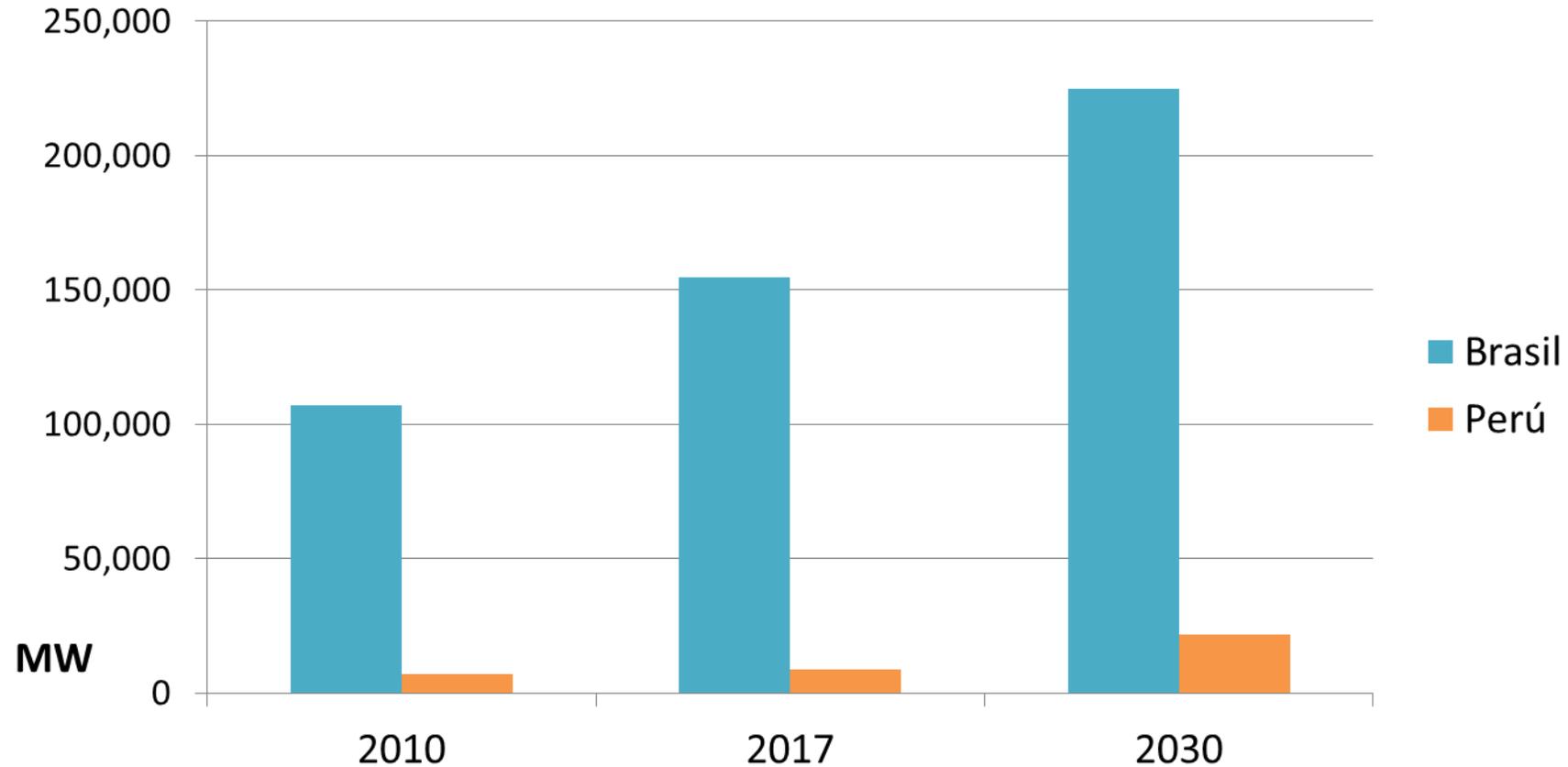
Mediante D.S. N° 020-2011-EM (pub. 27 de abril de 2011) Alan García declaró de Interés Nacional y Social la construcción de 20 proyectos a CCHH en el Río Marañón:



Gobernanza y Sostenibilidad Energética

- Planeamiento y como hacer efectivos los principios de seguridad, rentabilidad, sostenibilidad y equidad.
- Transparencia como puerta para defender derechos....
- Participación ciudadana en la construcción de las decisiones políticas: sin OT y EAE no se podrá avanzar....
- Necesarias mejoras de la regulación ambiental....

Que proponer? Planificación



El gráfico muestra la capacidad de generación que requerirá cada país (en MW) para satisfacer su demanda de energía. Fuente: Serra.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENA"

Propuesta del Ministerio de Energía y Minas del Perú sobre los Temas Relevantes para el Tratado de Interconexión Eléctrica Perú – Brasil

Lima, 17 JUL. 2009

OFICIO N° 226 2009-MEM/VME

Señor
ALTINO VENTURA FILHO
Secretario de Planeamiento e Desenvolvimien
Ministerio de Minas y Energía de Brasil
Presente

Ref. : 1. Of. N° 084-SPE/MME, de fec
2. Tratado de Integración eléct

De mi especial consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atene acordado en la primera reunión de coordinación de Entendimiento para apoyo de los Estudios de Brasil, sostenida el 15 de junio de 2009.

Al respecto, adjunto al presente le remito propuesta respecto de los temas relevantes de interconexión eléctrica entre Perú y Brasil. De estos temas, discutidos y tomados en cuenta de 2009, una vez discutidos y tomados en cuenta por el Ministerio de Minas y Energía del Perú y el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, procederemos a elaborar el borrador del Tratado de Interconexión Eléctrica Perú – Brasil.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para solicitar su especial consideración.

Atentamente,

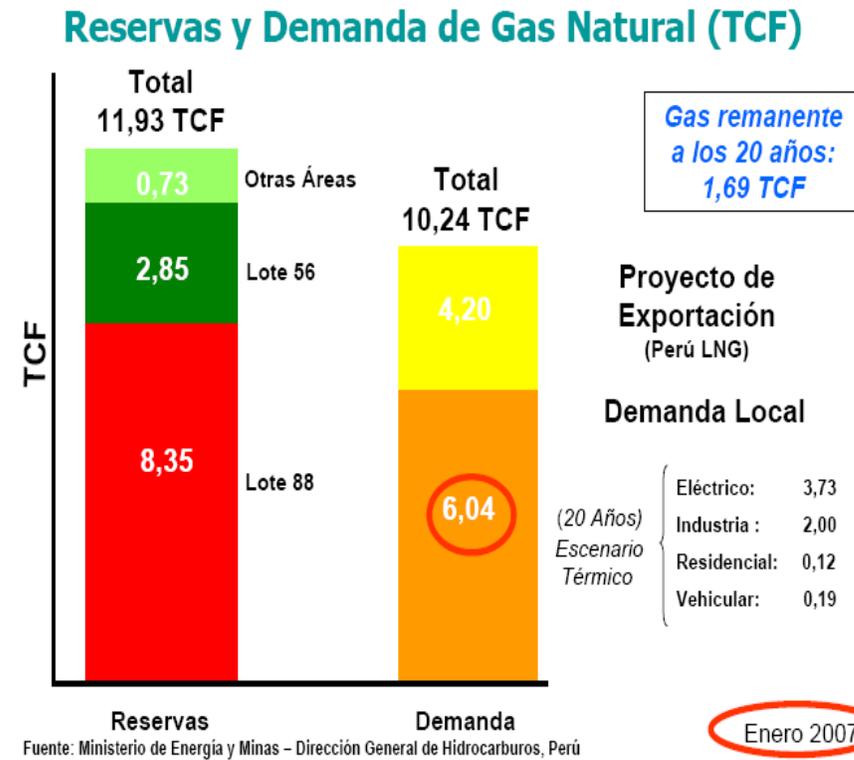
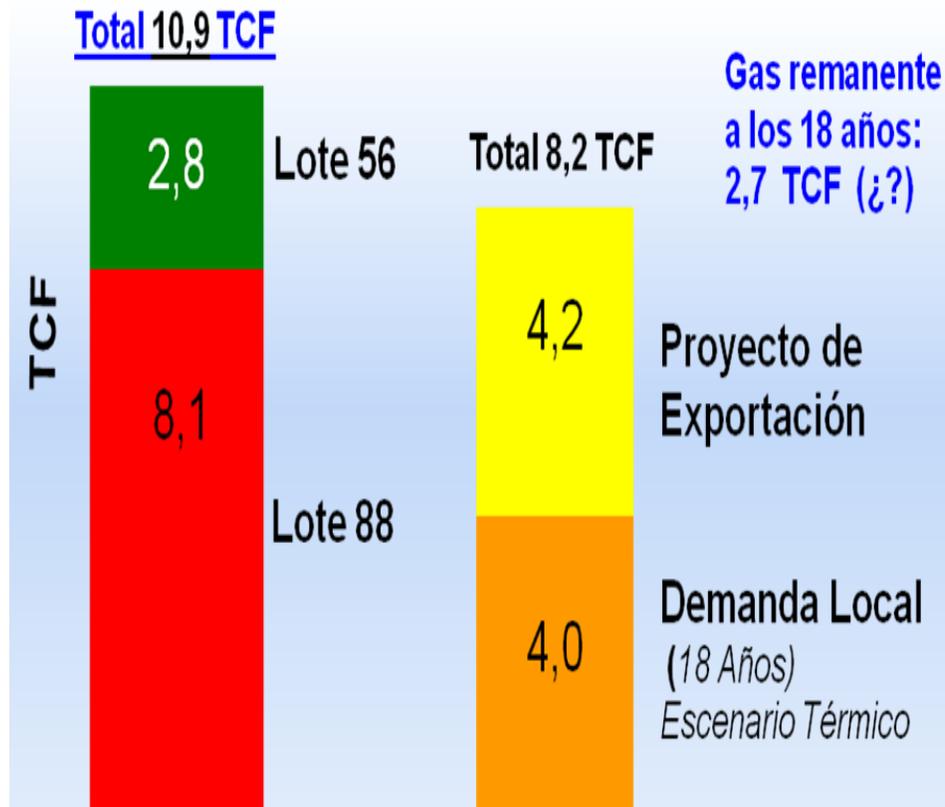
DANIEL CAMAC GUTIERREZ
VICE MINISTRO DE ENERGIA

1. Que el desarrollo, construcción y operación de los proyectos se realice mediante concesiones de generación hidroeléctrica y de transmisión por 30 años más el periodo de construcción que se estima en 5 años, y que a su vencimiento, la propiedad de las infraestructuras deberá transferirse al Estado Peruano sin costo alguno.
2. Que las mencionadas concesiones, se ejecuten como resultado de licitaciones internacionales conforme a la legislación peruana, cuyo factor de competencia sean los precios de venta al mercado eléctrico peruano.
3. La suma de las potencias efectivas de todas las centrales hidroeléctricas que se desarrollen en el marco del presente acuerdo serán como mínimo 2000 MW y como máximo 6000 MW.
4. Que la energía de cada central hidroeléctrica en territorio peruano, se envíe al mercado brasileño de la siguiente forma: 80% de la producción de cada central, durante su primer decenio, 60% durante su segundo decenio y 40% durante su tercer decenio, destinándose la diferencia al mercado peruano. Al concluir el plazo de concesión de 30 años, el 100% de la producción será destinada al mercado peruano.



5. Que, de presentarse excedentes de energía eléctrica en Perú o Brasil, se pueda acordar que dichos excedentes sean comercializados en los mercados de Brasil o Perú respectivamente.
6. Que ante una situación de desabastecimiento o crisis energética en el mercado eléctrico del Perú o del Brasil, ambas partes acuerden las condiciones temporales extraordinarias que aplicarán a esos casos, así como las compensaciones que correspondan para tal efecto.
7. El Estado Peruano coadyuvará en las gestiones para la obtención de las licencias por parte de los adjudicatarios de las concesiones de generación y de transmisión necesarias.
8. Que el pago de la infraestructura de transmisión se realice de la siguiente manera:
 - a. Las instalaciones de transmisión que se construyan para unir entre si las centrales hidroeléctricas y para conectar a estas al sistema eléctrico brasileño se paguen por el Brasil.

CAMISEA: NO COMETER LOS MISMOS ERRORES



Fuente : MEM, DICIEMBRE 2006)

MEJORA EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS

1. Implementación del EAE en sectores
 2. Valorización económica de los recursos naturales
 3. Mejora de la coordinación intersectorial
 4. Mejora de la aprobación y aplicación del EIA: Adecuación de los reglamentos sectoriales ambientales a las disposiciones señaladas en el marco del SEIA
 5. Mejora de la gestión social en el desarrollo de proyectos.
- ***Mejor calidad a los EIAs (es un lujo cancelar contrato con la UNOPs y mantener una menor inversión en proceso de aprobación de EIAs).***
Mejorar el estudio de línea base (análisis eco sistémico, valorización económica de recursos naturales y servicios ambientales, así como de los impactos ambientales y sociales). Mejorar la Estrategia de Manejo Ambiental, especialmente los impactos sociales.

Evaluación Ambiental y Social Estratégica EAE e hidrocarburos



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Energía

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Lima, 07 NOV. 2012

OFICIO N° 261 -2012-MEM/VME

Licenciado
Iván E. Vásquez Valera
Presidente
Gobierno Regional de Loreto

Presente.-

Ref. : Oficio N° 929-2012-GRL-P
(Expediente N° I-14979-2012)

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia relacionado a la convocatoria de nuevas licitaciones de lotes petroleros en el ámbito de la jurisdicción del Departamento de Loreto.

Al respecto, adjunto al presente, la Carta GGRL-PRC-0293-2012 del Gerente General (e) de PERUPETRO, mediante la cual se le adjunta el informe correspondiente, en relación a lo solicitado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS E. ORTIGAS CÚNEO
VICEMINISTRO DE ENERGÍA



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRC: 104 / 1829
A: Rigo Ronald del Pauderno
PARA: Evaluación del Pauderno



- 2.5 En el caso en particular, cabe precisar que el pedido del Gobierno Regional de Loreto de que se realice una Evaluación de Ambiental Estratégica alude a los procesos de selección de los nuevos lotes que se van a licitar para la realización de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en las Cuencas Corrientes, Pastaza, Tigre y Marañón; los cuales a la fecha no ha sido calificados como una Política, Plan o Programa de desarrollo sectorial, regional y local.
- 2.6 Asimismo, tenemos que la normativa vigente tampoco califica a estos procesos de selección de lotes para la realización de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos como una Política, Plan o Programa de desarrollo sectorial, regional y local.
- 2.7 En ese sentido, consideramos que no correspondería que se realice una Evaluación Ambiental Estratégica respecto de los nuevos lotes que PERUPETRO S.A. va a licitar para seleccionar a las empresas que realicen las actividades de exploración o explotación de hidrocarburos, por no encontrarse dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- 2.8 Sin perjuicio de ello, cabe indicar que previamente a la ejecución de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, corresponde que los contratistas cuenten con los respectivos Estudios de Impacto Ambiental.
- 3. **CONCLUSIONES**
- 3.1 La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) es una herramienta de gestión ambiental útil para evaluar impactos acumulativos y sinérgicos de políticas, planes y programas de desarrollo sectorial, regional y local susceptibles de originar implicaciones ambientales significativas.
- 3.2 El proceso de selección de los nuevos lotes que vayan a licitarse para la realización de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en las Cuencas Corrientes, Pastaza, Tigre y Marañón no ha sido calificado como una Política, Plan o Programa de desarrollo sectorial, regional y local; por lo que no se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

Miguel Tejada
Coordinador Social Relaciones Comunitarias

Lima, 26 de octubre de 2012

Aumento riesgo ambiental: Desaceleración Económica y Confianza para las inversiones (mayo 2013)

Ministro Castilla descartó que la economía peruana se esté enfriando

Durante su exposición en el Congreso, aseguró que la desaceleración en este mes fue por factores "excepcionales"

Economía peruana se desaceleró a 3,01% en marzo, según datos del INEI

El resultado se debió a un menor crecimiento de sectores vinculados a la demanda interna. En el primer trimestre, el PBI creció solo 4,79%



Lourdes Flores: "Atacar a todos es un pésimo plan para ocultar freno de la economía"

La lideresa del PPC afirmó que el Gobierno humalista no superará "la crisis de confianza" con una cruzada orquestada contra la clase política



La economía peruana está dando señales de enfriamiento, señaló Credicorp

Gerente general del holding financiero explicó que ello responde a freno de la inversión, deterioro del comercio y pérdida de confianza empresarial



Kuczynski: "Existen expectativas negativas sobre nuestra economía"

El ex ministro espera que la economía peruana crezca entre 3% y 4%, y que la inversión privada se reduzca a un solo dígito al final de 2013



Julio Velarde: economía peruana podría desacelerarse a 5,9% este año

Jefe del BCR indicó que caída de precios de commodities afecta crecimiento económico y que su entidad realizaría una corrección a la baja

GOBIERNO DECLARA COMO PRIORIDAD LA AGILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN



BCR: "La confianza empresarial ha mejorado con las señales que da el Gobierno"

El presidente del BCR, Julio Velarde, señaló que la reunión con los empresarios y el respeto al modelo económico han sido señales positivas

Últimos cambios afectan los estándares ambientales y sociales y no resuelven problemas de fondo.

1. Previos: Informe Nueva Minería / SENACE
2. Reforma de la Tramitología DS 054 y 060
3. Ley 30230: Nuevo Régimen de la gestión ambiental
4. SENACE Nace?
5. Ley 30327: promoción de las inversiones y cambios del seia

Interferencia política Caso Ampliación operaciones Camisea



Resolución Viceministerial

Persona con Discapacidad (CONADIS) y del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA); la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 028-2003-AG, que declara superficie ubicada en los departamentos de Cusco y Ucayali como "Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento voluntario y contacto inicial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros"; el Decreto Supremo N° 008-2007-MIMDES, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28736; el Decreto Supremo N° 001-2011-MC, modificado por Decreto Supremo N° 002-2011-MC, que aprobó la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (INDEPA) con el Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la opinión técnica previa vinculante sobre el "Estudio de Impacto Ambiental para la Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo en el Lote 88", presentado por la empresa Pluspetrol Perú Corporation S.A, la cual está contenida en el Informe N° 004-2013-DGPI-VMI-MC, emitido por la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas, que a su vez hace suyo el Informe N° 001-2013-LPA-LFTE-NPG-RRG-VDG-DGPI/VMI/MC. Ambos Informes forman parte integrante de la presente Resolución y constituyen la opinión técnica previa vinculante del Viceministerio de Interculturalidad.

Artículo 2°.- Las observaciones contenidas en la opinión técnica previa vinculante tienen por finalidad garantizar los objetivos de protección establecidos en los Artículos 1°, 2° y 3° del Decreto Supremo N° 028-2003-AG que declara como Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento voluntario y contacto inicial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, así como garantizar en particular sus derechos a la vida y a la salud, salvaguardando su existencia e integridad, conforme a la Ley N° 28736 y su Reglamento; por tal motivo, las observaciones efectuadas deberán ser consideradas por las autoridades correspondientes. Cabe precisar que el levantamiento de observaciones deberá contar con la opinión técnica previa vinculante del Viceministerio de Interculturalidad.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, disponiéndose su publicación en el Portal de Transparencia de la Institución. (www.cultura.gob.pe)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Ministerio de Cultura

Paulo César Vilca Arpasi
Viceministro de Interculturalidad

	PERÚ	Ministerio del Ambiente	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
--	------	-------------------------	---	--

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

Lima, 12 JUL. 2013

OFICIO N° 831 -2013-SERNANP-DGANP

Economista
IRIS CÁRDENAS PINO
Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos
Ministerio de Energía y Minas
Av. De las Artes Sur N° 260
San Borja.-

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES ENERGÉTICOS
RECIBIDO
5 12 JUL. 2013
Hora: 09:12:06
Fecha: 09/12/2013
La recepción de documentos no es válida de conformidad

Asunto: Opinión técnica al segundo levantamiento de observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo en el Lote 88"

Referencia: a) Oficio N° 1750-2013-MEM/AEE
b) Oficio N° 822-2013-SERNANP-DGANP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), a fin de remitirle adjunto la versión definitiva de la Opinión Técnica N° 234-2013-SERNANP-DGANP del 11 de julio 2013, referente al segundo levantamiento de observaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Ampliación del Programa de Exploración y Desarrollo en el Lote 88" de la empresa Pluspetrol superpuesto a la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional del Manu.

Al respecto, la primera Opinión Técnica fue remitida por error involuntario en la fecha señalada. En tal sentido le solicito tenga a bien desestimar la primera versión de la Opinión y considerar la que se remite adjunto al presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración

Atentamente,

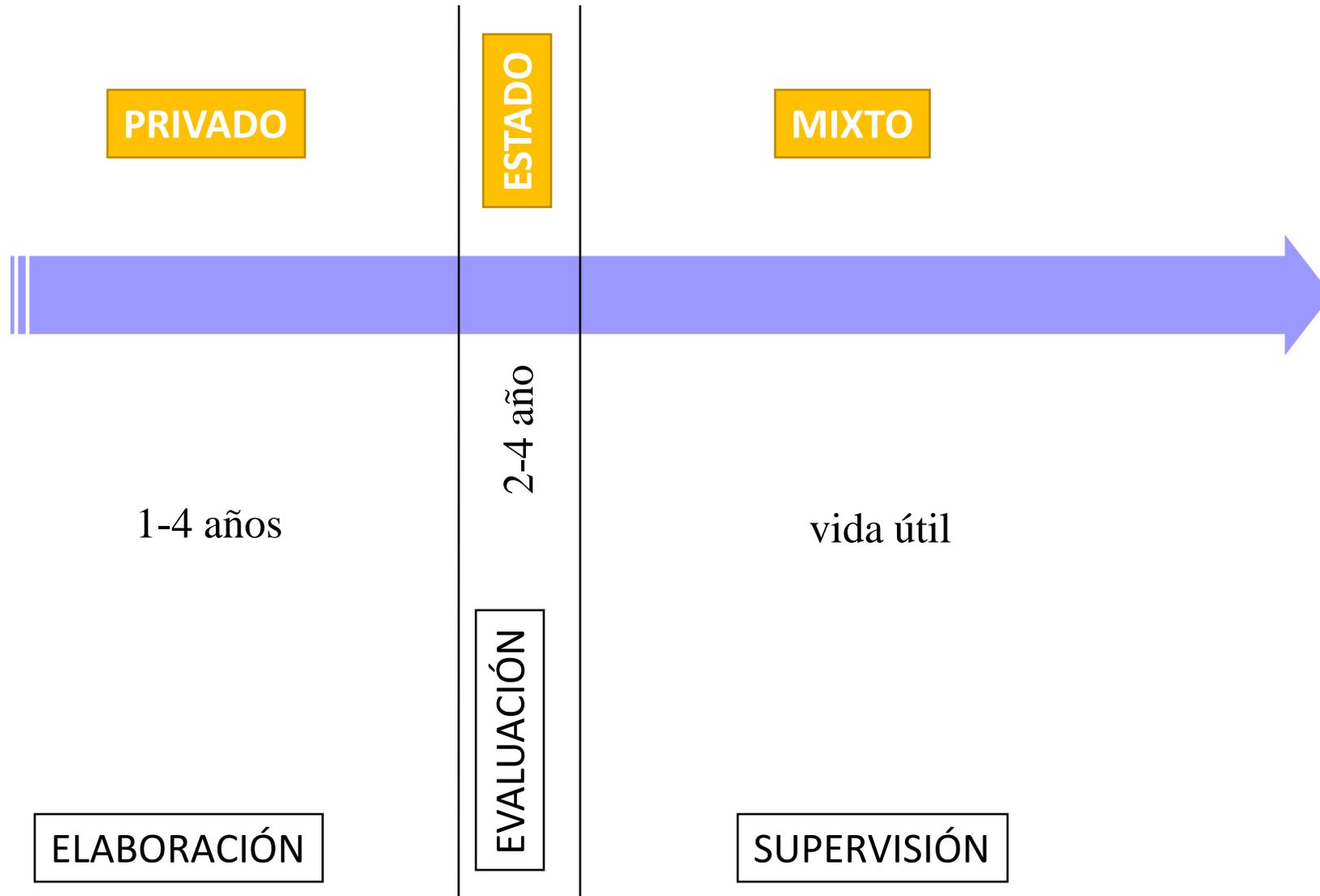
Iris Cárdenas Pino
Directora de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
SERNANP

CC.- Jefatura del Parque Nacional del Manu.

¿Nace el SENACE? **(INTERFERENCIA POLÍTICA)**

“1.3. El SENACE es el ente encargado de revisar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIAd) regulados en la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, y sus normas reglamentarias, que comprenden los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, de alcance nacional y multiregional que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos; salvo los Estudios de Impacto Ambiental detallados que expresamente se excluyan por Decreto Supremo con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, a propuesta del sector correspondiente, los que serán evaluados por el sector que disponga el referido Decreto Supremo”.

Tiempos del EIA



Problema de Fondo: ¿Qué se está entendiendo por “FORMALIZAR” ?

Listado de permisos habituales para una operación minera.... :

Servidumbres y acuerdos para uso y/o acceso del terreno superficial
PAMA, EIA y modificaciones
Proyecto de Evaluación Arqueológica sin excavaciones o con excavaciones en zonas actualmente determinadas para ampliación de actividades mineras no cubiertas por CIRA
Proyecto de Evaluación Arqueológica - Rescate Arqueológico
Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos
Plan de Monitoreo Arqueológico para todo el proyecto con remoción actual de tierras (construcción)
Autorización para uso de material de préstamo (en caso de canteras en lechos de ríos)
Autorización de vertimientos
Autorización Sanitaria de Tanque Séptico e infiltración en el terreno
Autorización de Construcción de la Planta de Beneficio
Autorización de funcionamiento de la Planta de Beneficio
Autorización de inicio de actividades / Plan de Minado
Autorización para sistema de tratamiento de agua potable
"Aprobación del Plan de Control de calidad (PCC)- Sistema de Tratamiento"
"Registro de Fuente de abastecimiento de agua para consumo humano"
"Registro de Sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano "
Autorización para reuso (en caso se realice)

Aprobación de Proyectos de Infraestructura de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos del ámbito de la gestión no municipal que se constituyan fuera de las instalaciones productivas, concesiones de extracción o aprovechamiento de recursos naturales
Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil para oficinas administrativas, campamentos o bodegas (para un conjunto o cada instalación)
Licencia de Funcionamiento para oficinas administrativas, campamentos o bodegas (para un conjunto o cada instalación)
Certificación sanitaria de establecimiento (para comedores)
Carné de Sanidad para manipuladores de alimentos (para comedores)
Categorización y registro de centros médicos
Uso de equipos de fluorescencia, difracción, vigilancia y control; eliminadores estáticos, densitómetros óseos con fuente radiactiva, fuentes abiertas no mayores a 40 kBq; radioinmunoanálisis, enseñanza
Autorización para instalación de equipos de rayos X
Almacenamiento y/o posesión de material radioactivo
Informe Técnico Favorable para consumidor directo
Registro de consumidor directo
Concesión temporal eléctrica (sólo en los casos mencionados en el comentario)
Servidumbre eléctrica (en caso se requiera concesión o autorización eléctrica)
Autorización eventual para uso de explosivos - Aplicable a todas las actividades de construcción que requieran el uso de explosivos
Licencia para manipulador de explosivos
Estudio Socio Ambiental para construcción de carretera
Permiso para construcción o modificación de carretera (...)

Diagnostico de la gestión ambiental sectorial

Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos en el Sector Energía Año: 2006 - 2010

Cantidad	Instrumentos de Gestión Ambiental
215	Estudio de Impacto Ambiental
19	Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado
819	Declaración de Impacto Ambiental
820	Plan de Manejo Ambiental
241	Plan de Abandono
15	Plan Ambiental Complementario

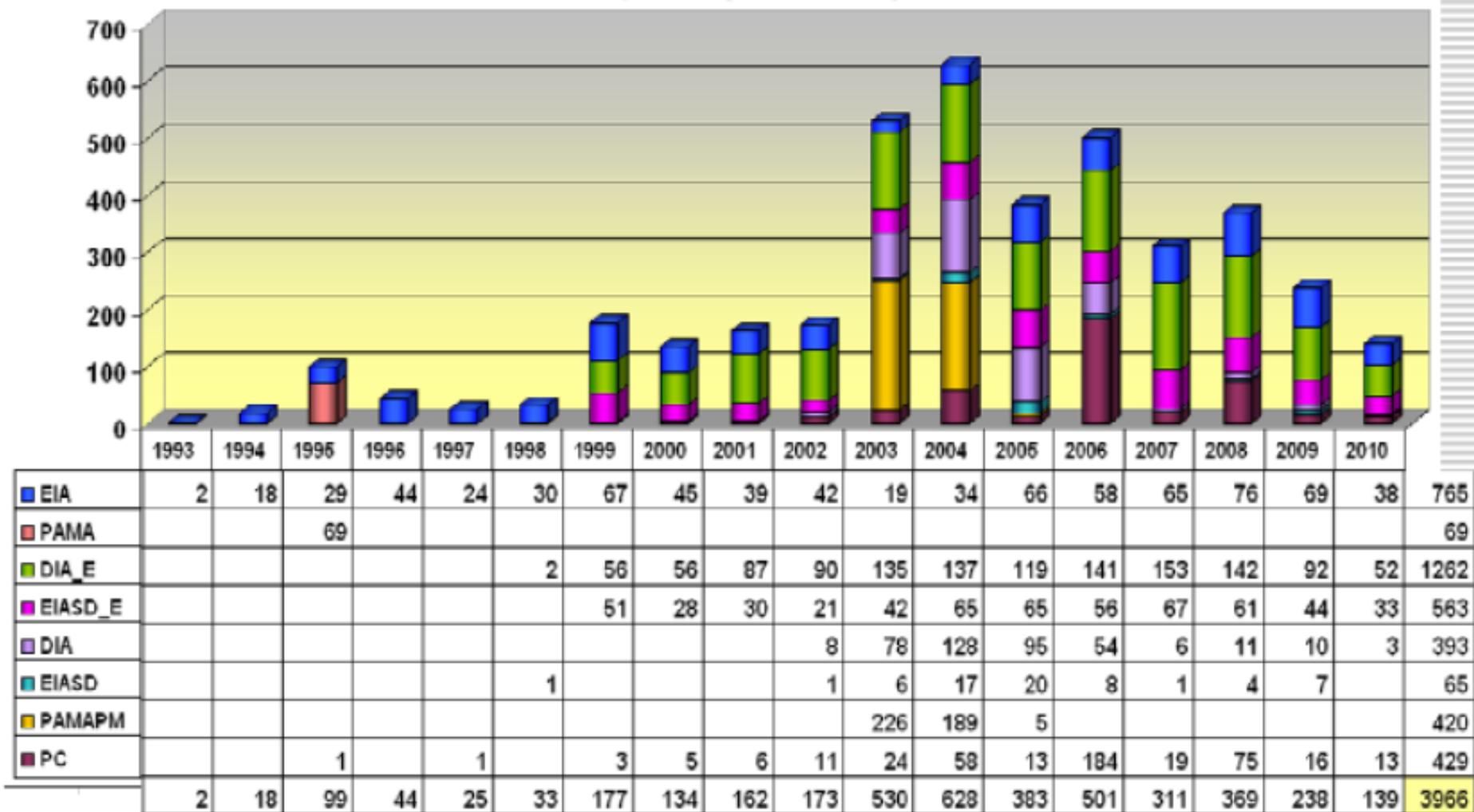
TOTAL = 2129 Evaluaciones Ambientales

Evaluación de Estudios Ambientales de Proyectos en el Sector Energía Año: 2010

Cantidad	Instrumentos de Gestión Ambiental
37	Estudio de Impacto Ambiental
6	Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado
136	Declaración de Impacto Ambiental
32	Plan de Manejo Ambiental
48	Plan de Abandono

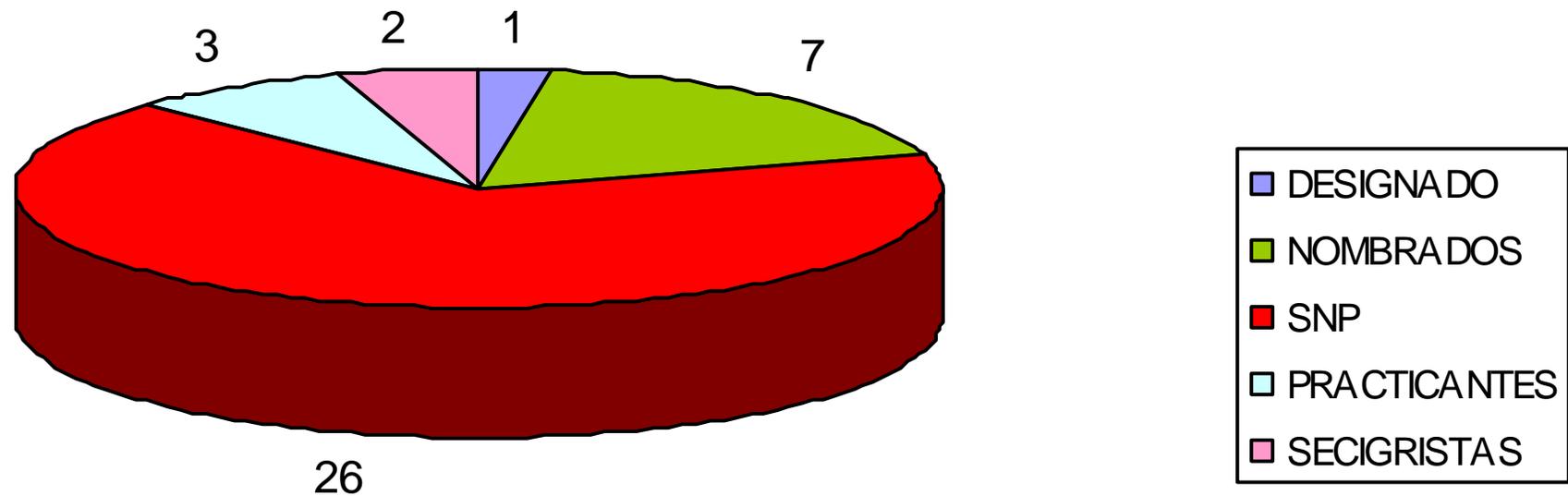
TOTAL = 259 Evaluaciones Ambientales

ESTUDIOS AMBIENTALES PRESENTADOS SEGUN AÑO
(al 30 de junio de 2010)



Diagnostico de la gestión ambiental sectorial

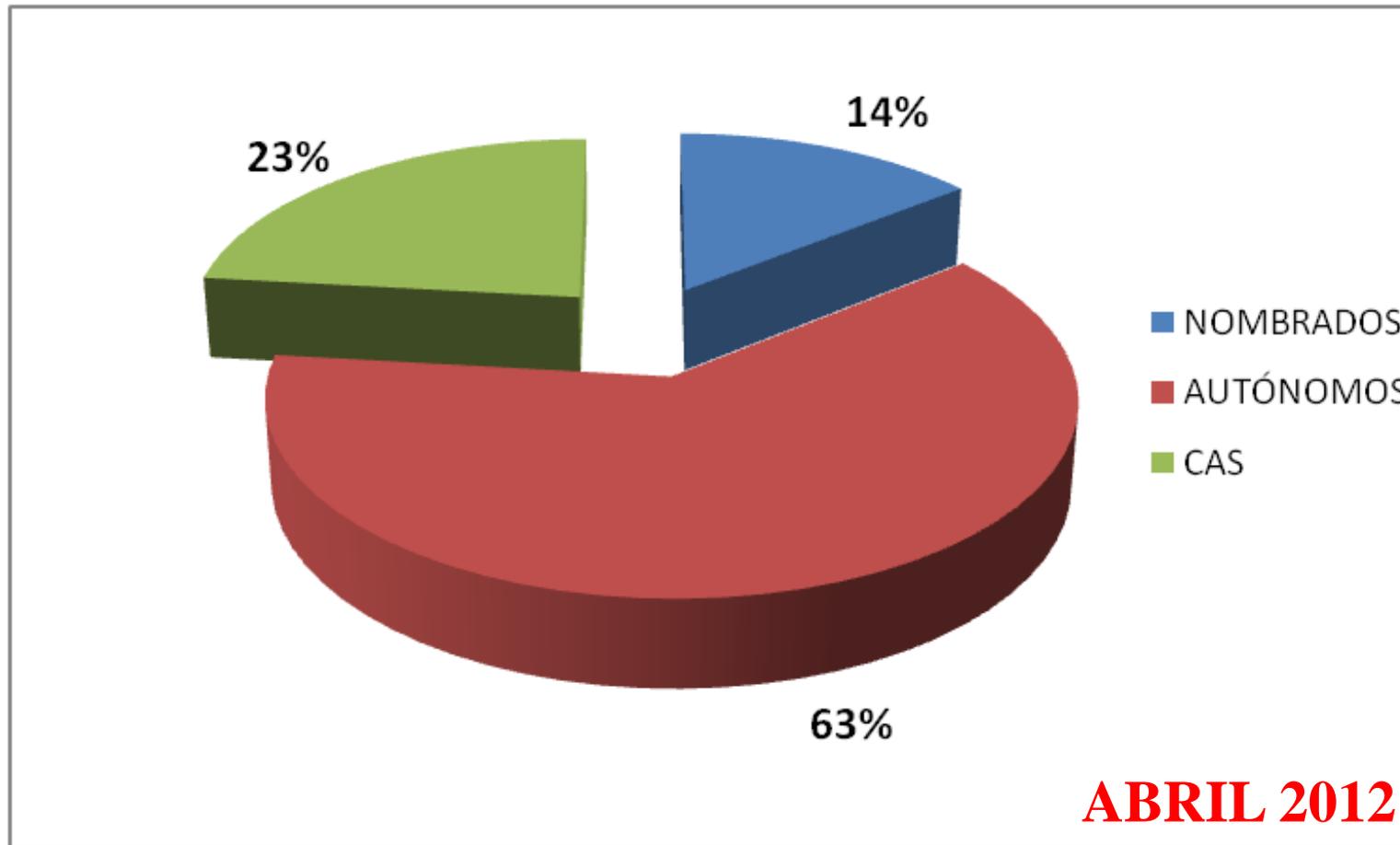
PERSONAL DGAAM SEGÚN SITUACIÓN LABORAL



ENERO 2008

79% no tenía un vínculo estable con la institución

PERSONAL DGAAM SEGÚN SITUACIÓN LABORAL



86% no tiene un vínculo estable con la institución



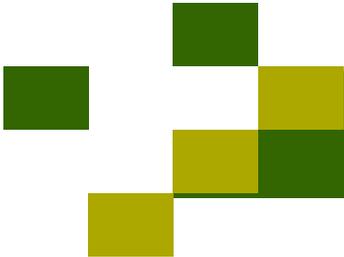
2014 Exploración de lotes petroleros estarán exonerados de estudios de impacto ambiental

“Se van a eliminar los estudios de impacto ambiental para la actividad sísmica. La industria tiene normas, tiene principios, tiene prácticas bien establecidas y la idea es pasar de la tramitología y la permisología, a la acción”, dijo.

En ese sentido, explicó que como las empresas saben lo que tienen que hacer, y han hecho acá mucha sísmica en el país, lo que se pide es un declaratoria para que puedan comenzar los trabajos.

También afirmó que el gobierno está está trabajando en la zonificación para la actividad de hidrocarburos, tanto en Talara, los lotes off shore y en la selva, donde se tiene que separar los niveles de exigencia en cada uno de estos lugares.

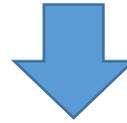




Reglamento de Hidrocarburos

APRUEBAN REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS

Decreto Supremo N° 039-2014-EM



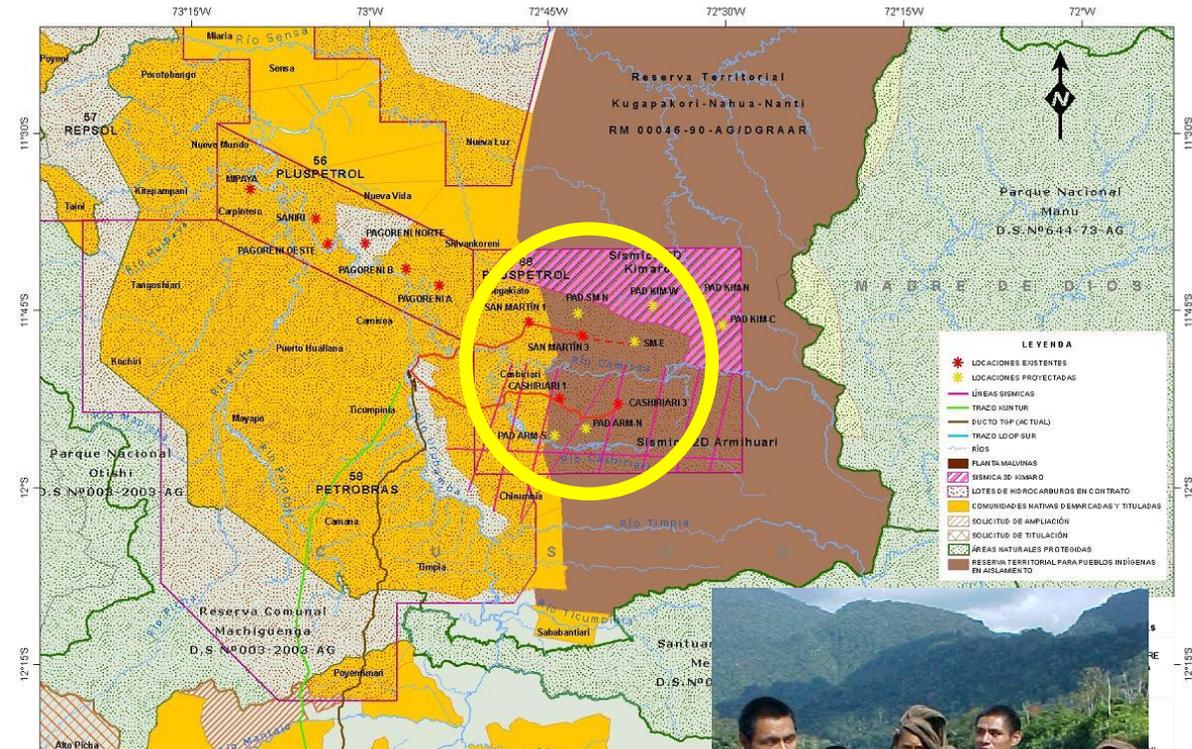
- El titular del proyecto tiene la posibilidad de presentar un estudio ambiental de menor rigor inclusive en ANP, Ecosistemas Frágiles, Reservas Territoriales o Reservas Indígenas, entre otros.
- No exige un Estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) para la exploración sísmica en Mar, Costa y Sierra, y en Selva con excepciones.
- No incluye el principio de intangibilidad de los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial.
- No regula el cumplimiento de la Consulta Previa.

¿Cómo revertimos la historia de impactos socioambientales en Amazonia?



Caso Gasífero Camisea: desordenadas inversiones en una misma cuenca

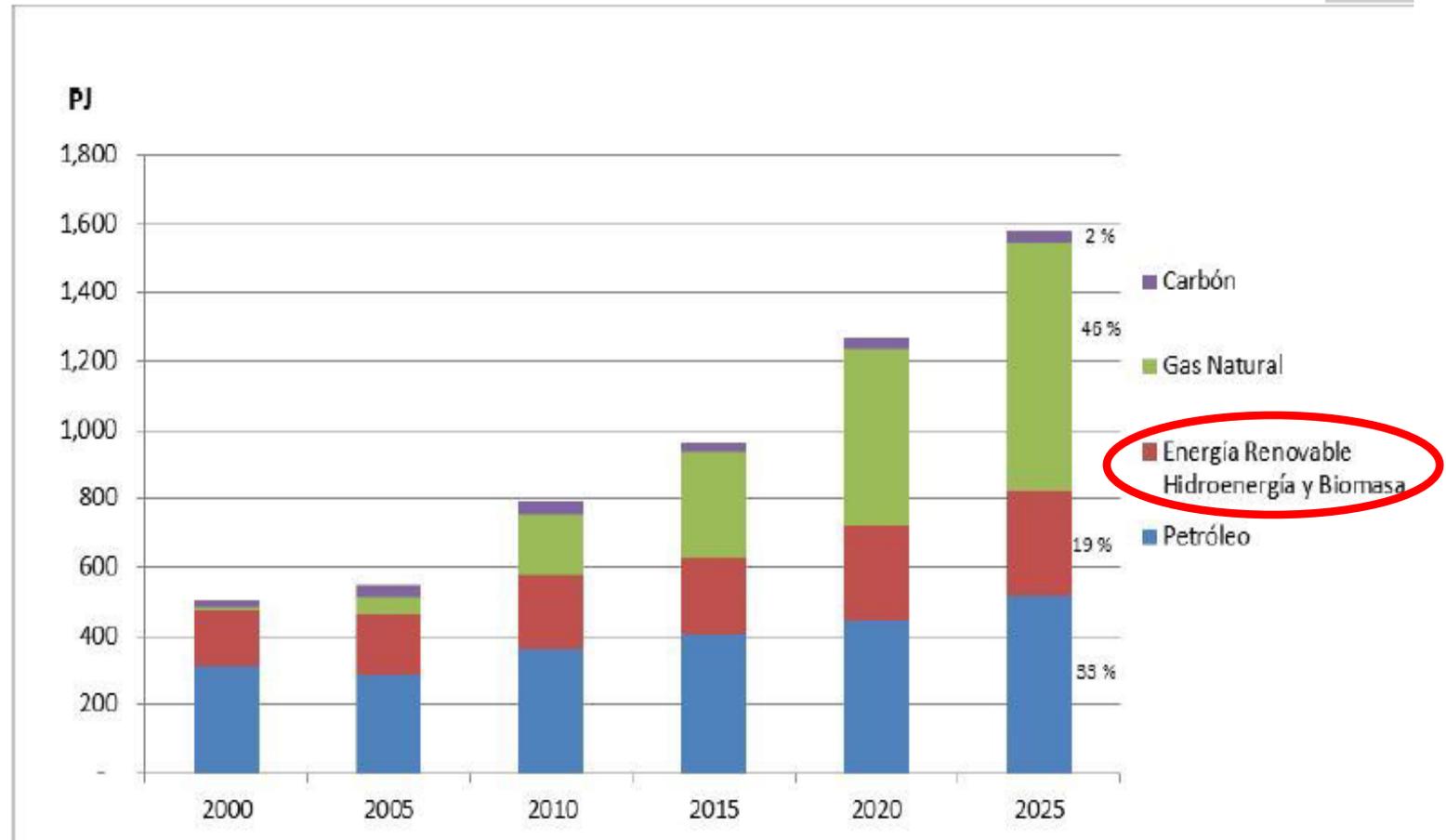
- Proyecto de ampliación de operaciones del lote 88:
- Aumento de la frontera gasífera vs monitoreo de protección de pueblos indígenas aislados.



IV Soluciones para romper la dependencia de combustibles fósiles?

- Cambio Climático y Energía:
Alianza Sector privado
Sociedad Civil Ciudadanía
hacia Energías Renovables y
Eficiencia Energética
- Innovación de instrumentos,
pensando en el monitoreo de
las inversiones.....
- Proyección: depender del
petróleo aumenta, aumenta
la hidroenergía, se espera
más gas, y se esconde las
renovables o energías
limpias.....

MATRIZ ENERGÉTICA DEL PERÚ (PBI 4,5%)



- 5,000 millones de dólares en generación y transmisión de electricidad.
- 1,500 millones de dólares para exploración de gas.
- 18 millones de dólares para cumplir con el 5% de la Ley de promoción del uso eléctrico por energías renovables no convencionales.
- Los incentivos económicos de la matriz no son los correctos, no responden a la sostenibilidad.

Fuente de Energía Renovable	Potencial Total (MW)	Capacidad Instalada (MW)
Hidráulica	69,937	2,954
Eólica (Viento)	22,500	232
Solar	Indefinido	96
Biomasa	900	27.4
Geotérmica	3,000	0

Período	Descripción
1993-2003	Reformas de primera generación Institucionalidad regulatoria
2004-2014	Desarrollo del gas natural: competitividad Institucionalidad ambiental y cultural Subastas de renovables
2015-2025	Nuevo mix renovable-térmico: seguridad/sostenibilidad
	Acceso a la energía: Nueva etapa con SFV Off-Grid y Sistemas Híbridos. Masificación del gas natural Desarrollo de energías renovables
	Planificación energética
	Smart grids: vehículos eléctricos, generación distribuida y eficiencia energética. Utilización del GNL en el transporte pesado
	Integración energética regional

Propuestas de INDC en Energía (proyectos no hay cambios de política e institucionales)

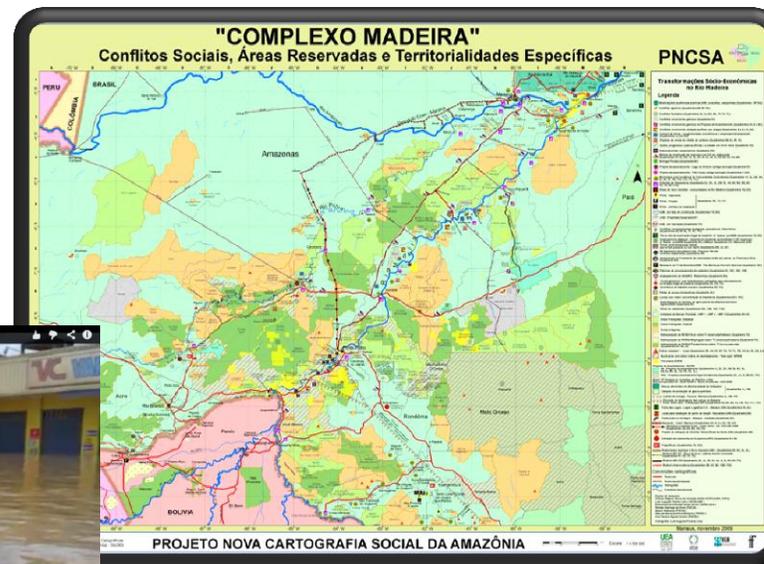
SECTOR	OPCIÓN DE MITIGACIÓN	MITIGACIÓN MT CO2EQ EN EL 2030
Energía	Combinación de Energías Renovables	3.570
Energía	Generación Distribuida con Paneles Solares	0.015
Energía	Electrificación Rural con Paneles Solares	0.013
Energía	Redes Eléctricas inteligentes (Smart Grid)	0.057
Energía	Interconexión Eléctrica con Ecuador	3.934
Energía	Reducción de Pérdidas en el SEIN	0.629
Energía	Cogeneración en Refinerías	0.025
Energía	Cogeneración en Industrias	0.161
Energía	Cogeneración en Servicios Hospitalarios	0.005
Energía	Calentadores Solares de Agua en Viviendas	0.044
Energía	Reemplazo de Motores por Antigüedad	0.020
Energía	Optimización de Motores (tecnología VSD)	0.078
Energía	Optimización de Calderas (buenas prácticas)	0.128
Energía	Reemplazo Calderas por Antigüedad	0.437
Energía	Reemplazo de Lámparas Incandescentes en Viviendas	0.006
Energía	Reemplazo de Lámparas Fluorescentes en Viviendas	0.011
Energía	Reemplazo de Lámparas Fluorescentes en sector comercial	0.059
Energía	Reemplazo de Luminarias en Alumbrado Público	0.056
Energía	Etiquetado en Eficiencia Energética en equipos y electrodomésticos	0.543
Energía	Eficiencia Energética en Ladrilleras Artesanales (NAMA)	0.730
Energía	Sistema de Gestión Integral de Energía en Industrias y Servicios	1.294

OTROS EJEMPLOS DE PROYECTOS CON LECCIONES APRENDIDAS

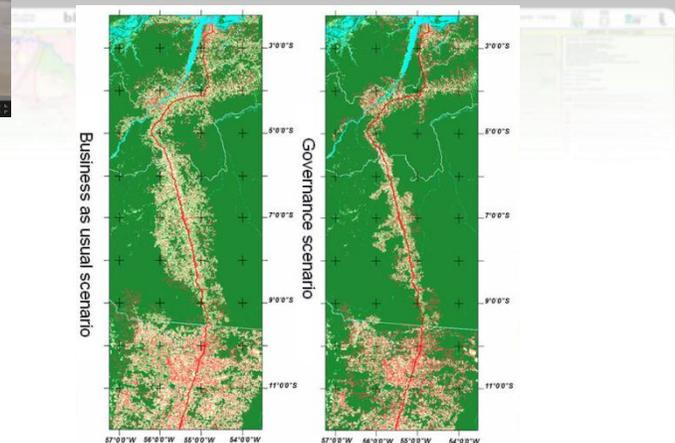
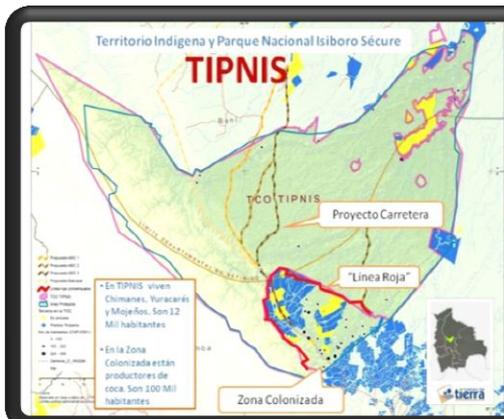
Proyecto Construcción Variante San Francisco – Mocoa Colombia



Eje interoceánico: IIRSA/ PAC 1 y 2 (2006/2011-2014)



Proyecto Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos



CUIABA SANTAREM BR 163 (CARRETERA DE SOYA)

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR: Diagnóstico



Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR



César Gamboa Balbín

Director Ejecutivo

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR

Jr. Coronel Zegarra Nº 260. Jesús María, Lima - Perú

T: 51 1 2662063 Anexo 102 | C: 975580223

skype: cesargamboabalbin

Más información sobre DAR y sus actividades a la fecha:

 www.facebook.com/PERUDAR

 @ONGDAR

 agendambiental.lamula.pe